

PLAN DIGITAL

CEIP ÁLVAR FAÑEZ (VALLADOLID)

Curso 2024/2025



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

CÓDIGO DE CENTRO	47001122
DENOMINACIÓN	CEIP ÁLVAR FÁÑEZ
LOCALIDAD	ÍSCAR
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2024/2025

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Contexto socioeducativo.	8
1.2. Justificación y propuesta del plan.	8
2. MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Análisis de la situación del centro.	9
2.2. Objetivos del Plan de acción.	10
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.	11
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.	0
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.	0
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	0
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	2
2.4.1. Al claustro de profesores:	3
2.4.2. Al alumnado:.....	3
2.4.3. A las familias:	3
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	4
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	4
3.1.1. Estructura y órganos de gestión.	4
3.1.2. Papel de las TIC en documentos institucionales. Incluir el papel de la tecnología en los distintos planes.....	6
3.1.3. Recursos tecnológicos del centro.....	7
3.1.4. Responsables de realizar la gestión para optimizar los recursos que dispone el centro:	8
3.1.5. Propuestas de mejora e innovación:.....	9
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje:.....	9
3.2.1. Integración curricular de las TIC.....	9
3.2.1.1. Como objeto de aprendizaje:	9
3.2.1.2. Como entorno para el aprendizaje (ANEXO 1) :	9
3.2.1.3. Como aprendizaje del medio.	10
3.2.1.4. Como medio para el acceso al aprendizaje.....	11

3.2.2. Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centro.	11
3.2.3. Estrategias didácticas y metodológicas.	12
3.2.3.1. Estrategias didácticas:	12
3.2.3.2. Estrategias metodológicas.	13
3.2.4. Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación. Indicadores de 1 a 4.....	13
3.2.5. Plan de selección de recursos accesible para el profesorado y los estudiantes.	13
3.2.6. Propuestas de mejora e innovación.	14
3.3. Desarrollo profesional.....	14
3.3.1. Marco contextual.....	14
3.3.2. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado.	15
3.3.3. Actuaciones encaminadas a la mejora de competencias digitales y profesionales relativas a las TIC, que potencien y faciliten actividades de formación relacionadas con las TIC.	16
3.3.4. Planes de acogida.	19
3.3.4.1. Para los docentes de nueva incorporación.	20
3.3.4.2. Para las familias.....	20
3.3.4.3. Para los alumnos.	20
3.3.5. Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar participación en las acciones formativas.....	21
3.3.6. La formación y el desarrollo profesional en procesos de enseñanza online. 21	
3.3.7. Propuestas de mejora e innovación.	22
3.4. Procesos de evaluación.....	22
3.4.1. Propuestas de mejora e innovación.	8
3.5. Contenidos y currículos.....	9
3.5.1. Secuenciación de contenidos curriculares por niveles y áreas.	9
3.5.2. Propuestas de mejora e innovación.	9
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	9
3.6.1. Propuestas de mejora e innovación.	10
3.7. Infraestructura.	11
3.7.1. Descripción y organización de equipamiento de aulas, aulas de informática y radio escolar.....	11

3.7.2. Responsabilidades y criterios de seguridad: La instalación de software y programas deberá ser comunicado al responsable de medios informáticos. Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje. Conexión WIFI y/o cableado.....	12
3.7.3. Diferenciación de redes para cada perfil. Existencia de VPN. El centro posee un mapa de red.....	13
3.7.4. Planificación de equipamiento.....	15
3.7.5. Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad. .	15
3.7.5.1. Criterios de acceso al equipo y configuración.....	16
3.7.5.2. Los programas de gestión del centro se realizan en un único ordenador.....	16
3.7.6. Propuestas de mejora e innovación.	16
3.8. Seguridad y confianza digital.	16
3.8.1. Fundamentación.....	16
3.8.2. Estrategias de seguridad de servicios, redes, equipos e infraestructura.	17
3.8.3. Actuaciones formativas llevadas a cabo.....	20
3.8.4. Consentimiento de imágenes y voz de los alumnos.....	20
3.8.5. Identidad y huella digital del centro en internet.	21
3.8.6. Propuestas de mejora e innovación.	21
4. EVALUACIÓN.	22
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	22
4.1.1. Seguimiento y evaluación.	22
4.1.2. Diagnóstico.....	22
4.2. Evaluación del Plan.	22
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	25
4.3.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	25
4.3.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	25
5. ANEXOS.....	27
5.1. ANEXO 1. ÁREA 2. Prácticas de Enseñanza-aprendizaje: ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE	27
5.2. ANEXO 2. Prácticas de Enseñanza- aprendizaje: SECUENCIACIÓN COMPETENCIAS DIGITALES	28
5.3. ANEXO 3. ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DEL PROFESORADO.....	29

5.4. ANEXO 4. ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional. 30

5.5. ANEXO 5.. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS..... 31

5.6. ANEXO 6. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA. 41

5.7. ANEXO 7. ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL..... 42

5.8. ANEXO 8. Propuestas de mejora para revisar e implementar en el RRI.. 44

5.9. ANEXO 9. FICHA DE RECOGIDA DE INCIDENCIAS DE TEAMS 48

5.10. ANEXO 10. PLAN DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DE LAS TIC 49

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP Álvar Fañez es un centro que cuenta en el presente curso con nueve grupos de Educación Infantil, diecinueve grupos de Educación Primaria y dos grupos de alumnos de Educación Especial, cuya matrícula total es de quinientos cuarenta y dos alumnos, con un claustro compuesto por cuarenta y nueve maestros de los cuales dieciséis son docentes interinos, y una plantilla de personal laboral y administrativo de diez personas.

Está ubicado en la zona rural del sur de la provincia de Valladolid y atiende alumnado procedente de las localidades próximas en algunos casos.

La localidad de Íscar cuenta con una población cercana a los 6.500 habitantes. Está bien dotada en cuanto a servicios, con una aceptable oferta cultural y con algunos recursos TIC públicos al servicio de sus vecinos.

El Plan Digital del centro persigue aprovechar las ventajas de este entorno rico en recursos y equipamiento, con una comunidad educativa altamente motivada y muy participativa, para desarrollar su labor educativa como Centro Público que apuesta por llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro escolar

1.2. Justificación y propuesta del plan.

En la medida que, la información y los recursos nos ayuden a comprender los hechos, y seamos capaces de manejar los recursos, estaremos más cerca con los retos de la escuela.

Por tanto, tenemos la responsabilidad, como educadores, de formar personas que puedan desenvolverse con seguridad y originalidad en una sociedad cada día más tecnológica y global. Sin perder de vista que el alumno debe protagonizar su aprendizaje, pasar de consumidor pasivo de información a construir su conocimiento.

La utilización de nuevos recursos tecnológicos en el centro debe comenzar con una adecuada infraestructura que favorezca la integración, aplicación y uso innovador de los mismos tanto en los procesos organizativos, de gestión y de administración, así como en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos. De tal manera, que nos permita dotarles de las herramientas necesarias para enfrentarse con éxito a una sociedad cada vez más tecnológica.

La incorporación del ordenador en el centro y los diferentes recursos tecnológicos

con él asociados: pizarra interactiva, Internet, Webcam, video proyectores, ...etc.; debe realizarse procurando que su utilización sea un hecho cotidiano. El reto es complejo y no podemos ~~contar~~ con soluciones simples o puntuales. Es imprescindible, además, que el profesorado cuente con el apoyo y recursos necesarios para su desarrollo.

Existe además el firme compromiso de mantener permanentemente actualizados y en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

<p>MISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Promover el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. -Mantener actualizadas las infraestructuras de equipos e instalaciones para garantizar una correcta aplicación de los recursos con los que contamos.
<p>VISIÓN</p>	<p>Formar personas digitalmente competentes capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos, disponibles en el centro, con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente.</p>
<p>VALORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender el uso correcto de las TIC - Facilitar la gestión y organización TIC del centro. - Mejorar la comunicación escuela- familia a través de las TC - Desarrollar actitudes positivas ante el uso de las TIC. - Dar la formación TIC necesaria a partir de las necesidades detectadas.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Hasta el momento del desarrollo de este Plan Digital se han llevado a cabo en el centro diferentes actuaciones que han respondido más a una gradual adaptación a las necesidades surgidas en diferentes ámbitos de la actividad del Centro que a un cuidado y programado proceso de incorporación de las nuevas tecnologías. De alguna manera, las decisiones se han ido tomando en función de las necesidades surgidas sin responder a procesos temporales y estratégicos debidamente planificados.

Las obligaciones derivadas de la gestión y organización del Centro mediante recursos y programas informáticos específicos de uso oficial coinciden en el tiempo con tres

elementos básicos para comenzar el proceso de incorporación de las TIC al Centro: el inicio de actividades formativas por parte de algunos profesores conscientes de las ventajas de incorporar estos recursos a su práctica docente, la mejora en la dotación de recursos tecnológicos que se integran en el equipamiento y la estructura de nuestro colegio y la nueva normativa referente a evaluar el grado de competencia digital de los maestros y maestras en los centros educativos.

El progresivo avance en la utilización de las TIC en los procesos de gestión y organización y en las tareas de comunicación e interacción institucional coincide con una buena dotación de recursos para un centro que consolida poco a poco su propio Proyecto Educativo y que, tras un periodo de reflexión y evaluación interna, considera imprescindible avanzar en la formación de su Equipo docente y en la integración curricular de los recursos TIC.

Fue a partir del proceso de auto evaluación realizado en aquel momento cuando decidimos abordar diferentes estrategias para incrementar a medio plazo el nivel alcanzado y, sobre todo, centrarnos en diseñar un marco global de actuación para mantener los procesos TIC en las áreas que ya funcionaban correctamente y mejorar las áreas de formación e integración curricular.

De aquí surge la necesidad de planificar y desarrollar un Plan Digital a partir del Curso 2013 – 2014 que, basado en la implicación y participación de toda la comunidad educativa del colegio, contemple las medidas necesarias para establecer una estructura organizativa nacida del consenso y con garantías de permanencia en el tiempo para contribuir a la mejora y a la calidad de nuestra oferta educativa. En la convocatoria del curso anteriormente mencionado, el centro obtuvo la calificación de Nivel 3 de la administración, que se renovó en convocatorias posteriores.

El curso 22/23 obtuvimos la certificación nivel 4.

Desde entonces, el centro ha planteado al claustro diversos cursos de formación relacionados con las TIC por medio del CFIE, los cuales se especifican en el punto 3.3.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

La meta principal que tenemos como docentes es el pleno desarrollo de nuestro alumnado, para lo cual abordamos todas las competencias (clave y específicas), entre ellas la competencia digital para una adecuada integración a la sociedad como miembro activo de una sociedad en continuo cambio y capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de toda su vida.

Los objetivos generales que seguimos planteando en el centro con respecto al uso de las TIC los concretamos en los siguientes:

- Implementar de manera progresiva las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente, al tiempo que el profesorado se forma en este campo, tal y como refleja la normativa LOMLOE y otras.
- Continuar la formación del profesorado en Nuevas Tecnologías.

- Aplicar en el aula progresivamente, y en la medida de lo posible, todo lo aprendido en los cursos de formación en años anteriores, así como enseñárselo al alumnado para que redunde en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje del centro.
- Continuar con las vías de comunicación con las familias por Teams.
- Realizar listados por aula con alumnos que no sean capaces de conectarse a las redes de trabajo/comunicaciones oficiales del colegio, de cara a poder solventar esas situaciones.
- Desarrollar las competencias del alumnado en las distintas situaciones de aprendizaje mediante el uso de herramientas TIC.

Junto a estos objetivos no podemos perder de vista los objetivos generales del Plan Digital en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma activa por parte del alumnado.

- Promover el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado y a las familias como medio de apoyo.
- Promover la creación de espacios colaborativos para el alumnado como para el profesorado, aplicables a la enseñanza presencial y Online: Teams y Office 365.
- Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente y promover un cambio metodológico.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC (especialmente en PT, Compensatoria, AL; también en la propia aula) y la adaptación de los contenidos trabajados en clase.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos en el aula.
- Informar al alumnado sobre las webs que pueden usar para reforzar lúdicamente los contenidos trabajados en clase. Estas webs se han incorporado a las aulas o entornos virtuales de cada uno de los grupos.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro a través de espacios y documentos compartidos: programaciones, propuestas pedagógicas, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
- Fomentar la formación del profesorado en Nuevas Tecnologías.
- Facilitar la acogida tanto de las familias, como del alumnado o del profesorado a través de la elaboración de manuales explicativos o “píldoras” realizadas con mini videos.
- Formar, apoyar e instruir a las familias de forma remota o presencial en la instalación de aplicaciones de uso en el aula.
- Potenciar el uso de Teams y las redes sociales como medio para contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Renovar y/o actualizar equipos informáticos.
- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Actualizar los equipos.
- Resolver los problemas derivados del uso en los equipos técnicos de centro.
- Formar a las familias en el uso de las TIC por parte de sus hijos/as e informarlas de las ayudas que da la administración para la adquisición de los medios tecnológicos.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan Digital aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todas las dimensiones del marco contextual que marcan el funcionamiento del centro. Para la gestión por parte del centro de todos los aspectos relacionados con ello, es necesario constituir una Comisión TIC formada por varios componentes del claustro

para que ayuden a abarcar todas ellas.

En el CEIP Álvar Fáñez, la comisión TIC está formada por:

- a) Coordinadora TIC del Centro: Estefanía Juan López
- b) Director del Centro: Jesús Ángel González Sanz
- c) Secretaría del Centro: Noelia Araguz Martín
- d) Responsable de formación: Rosa María Martínez García
- e) Responsable de medios informáticos: Estefanía Juan López y Aleyda Roldán Garrido.
- f) Representantes TIC de los diferentes ciclos: Aránzazu Blanco Zugasti, Aleyda Roldán Garrido, Estefanía Juan López, Yamira Rodríguez Rivas, Rosa María Martínez García y Laura Gil Diez.

Las funciones de la comisión TIC del centro son:

TAREAS	ACTUACIONES	REUNIONES
1- Elaborar, difundir y revisar el Plan Digital.	-Supervisar y actualizar el Plan Digital - Dar a conocer el Plan Digital a toda la comunidad educativa. -Coordinar los procesos de revisión y evaluación.	-Todo el curso
2. Asegurar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TICS	-Recoger las necesidades de formación del claustro.	- Inicio de curso. - Final de curso
3. Realizar tareas técnicas	- Supervisar el funcionamiento del equipamiento, infraestructuras, suministros e incidencias. - Controlar las averías y necesidades de mantenimiento. - Notificar las averías a las empresas de mantenimiento o en su defecto, intentar solucionarlas.	- Todo el curso.
4. Tareas organizativas	- Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC. - Actualizar el inventario de los recursos TIC. - Actualizar los recursos digitales del repositorio.	- Inicio y final de curso
5. Tareas dinamizadoras	- Informar, orientar y apoyar a los profesores sobre aspectos de la organización tecnológica y educativa de la estrategia. - Mantener contacto con el CFIE para el diseño de los planes de formación relacionados con las TIC. - Establecer la web del centro y las redes sociales como mecanismo dinamizador y de información actualizada. - Promover y realizar acciones dirigidas a las familias según los grupos de edad del alumnado.	- Todo el curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

centro en el apartado “Documentos institucionales”.

Además, su contenido, mejoras y actualizaciones es difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los medios de la comunidad educativa:

2.4.1. Al claustro de profesores:

- a) A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- b) A través de las reuniones de los diferentes ciclos por medio del coordinador TIC o de los miembros de la Comisión TIC.
- c) En reuniones de Claustro.
- d) Utilizando las herramientas TIC de comunicación interna: Correo electrónico, MS Teams...

2.4.2. Al alumnado:

- a) Mediante información de los tutores sobre los contenidos nuevos, herramientas a utilizar, sala de informática, talleres, cursos y cualquier aspecto relacionado con el plan que deban saber los alumnos. Esta información se dará a principio de curso y cuando se realice algún cambio en el Plan Digital que afecte a los alumnos.

2.4.3. A las familias:

- a) En las reuniones generales de padres y madres que se realizan por parte de los tutores
- b) A través del Consejo Escolar.
- c) A través de la web del centro, Teams, correo electrónico y de las redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter

Se ofrece un asesoramiento continuo por parte del Equipo Directivo y de la Comisión TIC y, en particular, por el coordinador TIC, a todos los docentes y familias para dinamizar la implantación del Plan Digital y desarrollo de este, así como puesta en funcionamiento de los recursos del centro para que todo el centro funcione de forma correcta en todos los aspectos relacionados con las TIC.

Se dispone del programa Promociona-T trabaja con alumnos en riesgo de exclusión escolar y que entre sus funciones está la de ayudar en los inicios de curso a configurar las aplicaciones de comunicación con el colegio a las familias que aún no lo tengan implementado en sus móviles o dispositivos.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Plan Digital del CEIP Álvar Fáñez es un instrumento de planificación integrado en su Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el centro.

A continuación, se refleja el tratamiento de los recursos tecnológicos del centro dentro de los diferentes ámbitos de uso.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Estructura y órganos de gestión.

<p>Equipo directivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar espacios, horarios y recursos tecnológicos. - Guardia y custodia de los datos personales, documentos institucionales y recursos para el proceso de enseñanza y de aprendizaje relacionadas con las TIC - Todos los ordenadores y dispositivos digitales (tabletas) están conectados al wifi de centro y las contraseñas están custodiadas por el coordinador TIC y dirección. - Organización de la comunicación entre el profesorado mediante Teams o correo electrónico con la cuenta oficial corporativa, además de la comunicación con las familias (a través de las tutorías). -La dirección del centro es la responsable de los datos personales, documentos institucionales y recursos para el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
<p>Comisión TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar, difundir y revisar el Plan Digital. -Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TICs. - Realizar tareas técnicas tecnológicas - Tareas Organizativas de las tecnologías - Tareas dinamizadoras tecnológicas
<p>Responsable de medios informáticos</p>	<p>Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel o ciclo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formar parte de la Comisión TIC. -Realizar pequeños arreglos en el hardware, en el software o coordinar con el técnico informático las necesidades del centro. - Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores). - Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.
<p>Responsable de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE. - Formar parte de la comisión TIC.

3.1.2. Papel de las TIC en documentos institucionales. Incluir el papel de la tecnología en los distintos planes.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro; básico para los procesos de comunicación institucional entre el CEIP y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con sus familias. Por este motivo, todos los documentos institucionales del centro dejan reflejados el uso de las tecnologías de la información:

3.1.2.1. Proyecto Educativo de Centro (PEC) incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología en el mismo, quedando reflejado en sus objetivos generales.

3.1.2.2. Reglamento de Régimen Interno, el uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en dicho documento. Además, incorpora artículos y apartados específicos para el uso de las TIC en el centro, tales como el uso de las imágenes y datos de los menores o el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).

3.1.2.3. Programación General Anual y Memoria. Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Así mismo incluye los planes y proyectos no señalados en el PEC como:

3.1.2.3.1. Planes de formación en centro basados en el uso didáctico de las TIC en el aula y la formación del profesorado.

3.1.2.4. Programaciones Didácticas: marcan orientaciones para el trabajo de las competencias, incluyendo la competencia digital y el refuerzo ampliación con el uso de los recursos digitales

3.1.2.5. Propuesta Curricular: los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias digitales, selección de materiales curriculares teniendo en cuenta el material digital y el uso de la PDI o paneles digitales y la evaluación de los contenidos con las herramientas digitales.

3.1.2.6. Plan de acción tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, entre las que se incluyen las acciones de uso de las TIC tanto en el ámbito escolar para las tareas escolares como en el ámbito familiar referentes al envío de comunicaciones.

3.1.2.7. Plan de acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado nuevo en el centro se ha creado un manual básico sobre el uso de las TIC.

3.1.2.8. El Plan de lectura basa sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de nuestra biblioteca. Este espacio cuenta con un equipo informático desde el que se puede acceder a informaciones complementarias que demandan las diferentes materias en sus procesos didácticos. También se realizan actividades entre las que se incluyen las actividades de uso de las TIC y con el alumnado con especiales necesidades.

3.1.3. Recursos tecnológicos del centro.

Las aplicaciones que utiliza el centro para la gestión y organización del mismo son:

APLICACIÓN	FUNCIONAMIENTO
COLEGIOS	El Programa Colegios es la aplicación de gestión oficial de los Centros Educativos Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de Castilla y León. Permite la obtención de actas, historiales, expedientes, certificados e informes de acuerdo a la legislación vigente
COLEGIOS PROFESOR	El programa Colegios Profesor permite a los docentes realizar y llevar un seguimiento trimestral de los planes de refuerzo, recuperación o ampliación del alumnado.
GECE2000	Es la aplicación informática que utilizan los centros educativos públicos para realizar la gestión económica del centro. Dicha aplicación permite, mediante la introducción de apuntes, gestionar la contabilidad de los centros públicos y generar los informes necesarios para presentar la cuenta de gestión del ejercicio y el envío de información hacia la Consejería de Educación.
STYLUS	A través del programa STILUS se mantienen actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia, gestión de cuentas de correo Educacyl. Además, se introducen las faltas de asistencia del alumnado y las calificaciones para la configuración de los boletines que se entrega al alumnado al finalizar cada trimestre.
ABBIES	Abbies 2.0 es una aplicación informática para la gestión de bibliotecas escolares. La aplicación se instala en el ordenador de la biblioteca y permite gestionar el catálogo de libros, lectores y préstamos.

3.1.4. Responsables de realizar la gestión para optimizar los recursos que dispone el centro:

El Equipo Directivo es el responsable de realizar la gestión para optimizar los recursos que dispone el centro al inicio de cada curso escolar, así como del acceso y uso de las diferentes herramientas web.

- Planificación y organización de materiales digitales.

Cada profesor dispone de un ordenador de mesa o portátil para su uso durante su permanencia en el centro y será el responsable de su guardia y custodia durante su uso. También en las aulas con alumnos con necesidades educativas disponen de una tableta para ayudarles en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Planificación y organización de materiales herramientas web digitales.

Las herramientas web digitales donde alojamos contenidos didácticos se planifican y organizan de la siguiente manera:

ESPACIO	ORGANIZACIÓN	USO	RESPONSABLES DE ACTUALIZACIÓN
Página web	<ul style="list-style-type: none"> • Página principal y recurso 	Público	Web máster: Actualiza enlaces, noticias e interfaz (mensual)
Teams	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor • Grupos de clase 	Privado	Editor (Equipo directivo y Coordinadora TIC) Autor (profesorado)
Twitter Facebook e Instagram	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor 	Público	Responsables de RRSS

3.1.5. Propuestas de mejora e innovación:

Las propuestas de mejora sobre la organización, gestión y liderazgo se desarrollan de forma detallada en el punto 4.3. del presente documento.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje:

3.2.1. Integración curricular de las TIC.

Las TIC se integran curricularmente en todas las áreas: como objeto de aprendizaje, como entorno de aprendizaje, como medio para el acceso al aprendizaje o como aprendizaje del medio.

3.2.1.1. Como objeto de aprendizaje:

El RD 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, establece como objetivo desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

El aula es el espacio donde el equipo docente enseña a utilizar diversas herramientas tecnológicas, favoreciendo un aprendizaje inclusivo de las TIC. Estas herramientas ofrecen múltiples opciones que enriquecen las metodologías de trabajo y aprendizaje. Los estudiantes, en general, muestran gran interés por estas nuevas tecnologías. Entre las herramientas clave que se utilizan, destacan las proporcionadas por la JCyL, como Office 365 y plataformas educativas como Teams, Aula Virtual, Moodle, OneDrive y LeoCyL. Además, se enseña sobre navegación segura por Internet, el uso de la radio como recurso educativo, derechos de autor, propiedad intelectual y medidas de seguridad en entornos digitales.

Este enfoque resalta el uso de recursos digitales para potenciar el aprendizaje de los estudiantes mientras se promueven habilidades clave para su desarrollo en entornos digitales.

3.2.1.2. Como entorno para el aprendizaje ([ANEXO 1](#)) :

Desde los niveles iniciales se intentará trabajar en una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que todo el claustro conozca y participe en los

compromisos que sobre metodología en el uso de las TIC se acuerden en el centro.

Los paneles digitales se utilizan para hacer las clases más dinámicas, facilitando explicaciones visuales con contenidos multimedia. Fomentan la participación activa de los estudiantes y permiten el uso de aplicaciones y recursos digitales, haciendo que se involucren más en el aprendizaje de forma divertida y atractiva. Las tablets permiten una enseñanza individualizada y adaptada a las necesidades de cada estudiante, así como el uso de sistemas aumentativos de comunicación.

Las aulas de informática ofrecen un espacio para el desarrollo de competencias digitales esenciales. El alumnado puede aprender habilidades tecnológicas y colaborar en proyectos utilizando recursos online. Y por último, la radio escolar, fomenta la creatividad y habilidades comunicativas, permitiendo a los estudiantes crear programas de radio y participar en actividades que desarrollan su expresión oral y escrita.

Cabe destacar la creación de entornos telemáticos, para que aquellas situaciones extraordinarias, como puede ser la no asistencia por enfermedad durante un tiempo elevado.

3.2.1.3. Como aprendizaje del medio.

El D 32/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, contempla que el alumnado debe hacer un uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. La competencia digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital, resulta necesario abordar las cinco áreas de la Competencia Digital:

- Creación de contenido: Crear y editar contenidos multimedia nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, programar y saber aplicar los derechos de propiedad intelectual.
- Comunicación: Comunicar, compartir, conectar, colaborar, interactuar y participar través de herramientas digitales.
- Información: Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital evaluando su finalidad y relevancia.
- Resolución de problemas: Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones, resolver problemas conceptuales y técnicos a través de medios digitales, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- Seguridad: Protección personal, de datos, de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

3.2.1.4. Como medio para el acceso al aprendizaje.

Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Nuestro centro es un centro integrador, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: respeta los diferentes ritmos de aprendizaje, integra a los alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes.

Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL, Compensatoria, además de los tutores. Se dispone de una organización en grupos flexibles que favorecen la integración y el adecuado desarrollo de todos ellos.

Este grupo de alumnos trabaja con los recursos TIC, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de discapacidad motora además de servirle como medio de expresión y comunicación, a través de los Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación. Tanto las programaciones didácticas de los tutores y especialistas, como el plan de atención a la diversidad incluyen apartados específicos de uso de las TIC con el alumnado de necesidades educativas.

Para ello, tanto el aula de PT como de EC y AL cuentan con ordenador con conexión a internet, paneles SMART y varias tabletas, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

Además de los dispositivos que hay en las aulas de los especialistas mencionados anteriormente, hay alumnos, concretamente aquellos incluidos en la ATDI, que disponen de tabletas, que tienen descargada, entre otras, la aplicación "Smile and Learn", para poder trabajar los contenidos de una forma más individualizada. Los dispositivos los tienen bajo vigilancia de los tutores de cada alumno al que está asociada esa Tableta.

3.2.2. Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centro.

Los aspectos metodológicos compartidos en el centro se basan en la "atención a las individualidades" y en un aprendizaje funcional y significativo, teniendo al/la alumno/a como eje principal en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo la misma línea metodológica

para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva. Se tendrán en cuenta los siguientes:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los recursos informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con las distintas áreas del currículo, y que permitan la utilización de los medios informáticos. Además, se fomentará las actividades que estimulen el trabajo colaborativo del alumnado.
- Desarrollar un espíritu crítico del alumnado frente a la información que se obtiene a través de las TIC.
- Trabajar con otras aplicaciones diferentes a Office 365, siempre que cumplan con la ley de protección de datos establecida en nuestro centro. Recogido en el anexo de la PGA se puede observar el modelo que seguimos para ello.

3.2.3. Estrategias didácticas y metodológicas.

Uno de los objetivos de este Plan es mejorar la calidad educativa de nuestro alumnado a través de métodos que incorporen el uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias deben ser adaptadas a las necesidades de los estudiantes, así como a los recursos tecnológicos disponibles, con el objetivo de enriquecer la experiencia educativa y fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo.

3.2.3.1. Estrategias didácticas:

- **Aprendizaje colaborativo digital:** Fomentar el trabajo en equipo a través de Teams, donde los estudiantes puedan compartir recursos, intercambiar ideas y colaborar en proyectos conjuntos.
- **Gamificación:** Integrar el uso de videojuegos o actividades lúdicas con fines educativos. Aplicaciones como Kahoot!, Genially, Quizizz o juegos interactivos permiten hacer del aprendizaje una experiencia divertida y estimulante.
- **Aprendizaje personalizado:** Usar plataformas digitales que permitan adaptar el contenido y las actividades a las necesidades y ritmos de cada estudiante. Los alumnos y alumnas pueden avanzar a su propio ritmo y recibir retroalimentación instantánea.
- **Uso de recursos multimedia:** incorporar vídeos, audios, infografías y otros contenidos visuales y sonoros que ayuden a los estudiantes a comprender mejor los conceptos. Herramientas como YouTube o Canva facilitan la creación de estos materiales.
- **Proyectos digitales:** fomentar que los estudiantes creen proyectos usando TIC, como presentaciones, podcasts, blogs o vídeos, para expresar su comprensión sobre un tema. Esto no solo mejora sus habilidades tecnológicas, sino también la creatividad y la capacidad de comunicación.

3.2.3.2. Estrategias metodológicas.

Son los métodos que guían el proceso de enseñanza a través del uso de TIC, considerando la estructura de las actividades y la gestión del aula. Algunas metodologías clave incluyen:

- **Flipped Classroom:** Utilizar las TIC para que los estudiantes accedan a contenidos teóricos en casa (mediante videos, lecturas o actividades interactivas), y luego dedicar el tiempo en el aula a la resolución de problemas, debates o actividades prácticas que refuercen esos aprendizajes.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Los estudiantes trabajan en proyectos a largo plazo donde aplican los conocimientos adquiridos a través de la investigación y el uso de herramientas digitales para resolver problemas reales. Esto fomenta el pensamiento crítico y el aprendizaje activo.
- **Aprendizaje por descubrimiento guiado:** El profesor actúa como facilitador mientras los estudiantes exploran contenidos a través de plataformas digitales. Las TIC permiten un acceso fácil y rápido a diversas fuentes de información, permitiendo a los estudiantes aprender de manera autónoma con el acompañamiento del docente.
- **Evaluación digital y formativa:** Teams nos ofrece herramientas de evaluación en línea para realizar pruebas, encuestas o autoevaluaciones, con el fin de obtener retroalimentación inmediata y ajustar la enseñanza según el progreso de los estudiantes.
- **Enseñanza centrada en el estudiante:** Utilizar las TIC para crear un ambiente de aprendizaje más interactivo y participativo, donde los estudiantes tienen acceso a materiales digitales y se sienten más involucrados en su propio proceso educativo.

3.2.4. Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación. Indicadores de 1 a 4.

La secuenciación de estándares e indicadores de aprendizaje están contextualizadas en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel. En el **Anexo 2** están recogidas las prácticas de enseñanza-aprendizaje: secuenciación competencias digitales.

3.2.5. Plan de selección de recursos accesible para el profesorado y los estudiantes.

Los recursos didácticos son todos los objetos, acciones o situaciones que nos son útiles para favorecer el aprendizaje del alumnado y permiten un buen desarrollo de la tarea docente del profesorado. Deben servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza. Los criterios para tener en cuenta son:

3.2.5.1. Para la selección de herramientas digitales del método didáctico:

- Deben relacionarse con la programación y documentación del proyecto didáctico
- Permite reforzar o ampliar el aprendizaje del alumnado a través de un banco de recursos relacionado con los contenidos trabajados.
- Permite el trabajo individual y/o el trabajo cooperativo

3.2.5.2. Para la selección de herramientas web como recurso didáctico externo al método didáctico:

- Refuerza o amplía el aprendizaje del alumnado.
- Son motivadores y adecuados a su edad, así como a los contenidos trabajados
- Se encuentran en un entorno seguro, sin publicidad incluida ni contenidos no aptos.

3.2.5.3. Para la selección de material en soporte físico:

- Posibilidades de actualización de software y facilidad de instalación de hardware.
- Facilidad de uso por parte del alumnado.
- Resistentes al uso continuo del alumnado.
- Polivalentes: pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas.
- Que permita activar la imaginación y la creatividad del alumnado.
- Permiten al alumnado tener un aprendizaje significativo.

3.2.5.4. Para la enseñanza telemática:

- Facilidad de uso para alumnado-familias y profesorado.
- Que permitan realizar el trabajo programado: enviar-recibir tareas, material o correcciones, realizar explicaciones, aclaraciones o tutorías.
- Que permitan una comunicación fluida rápida y eficaz.
- Recursos incluidos en la plataforma Educacyl. Como aquellos recursos que nos facilita la Consejería relacionados con Office 365 y Smile and Learn.

3.2.6. Propuestas de mejora e innovación.

Las propuestas de mejora sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje se desarrollan de forma detallada en el punto 4.3. del presente documento.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Marco contextual.

La formación del profesorado en el uso y manejo de las TIC es fundamental para conseguir una evolución metodológica que pueda beneficiar al proceso de

enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa. Todo el proceso formativo se convierte pues, en un elemento esencial para el desarrollo de este Plan Digital. Desde el Centro se viene trabajando a través de los diferentes planes de formación, en una actualización continua de los conocimientos de los docentes que integran el claustro curso escolar tras curso escolar. A su vez, estos hacen una gran labor de divulgación de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y al aula con el resto de la comunidad escolar (alumnos, familias, personas cercanas al Centro, etc.).

Una formación en recursos digitales motivante y realista, hace posible que el profesorado pueda asimilarla de una manera sencilla a su rutina de clase y, por lo tanto, que consiga implicar sin esfuerzo aparente a su alumnado y a las familias de estos. Se consigue, por tanto, una competencia digital a todos los niveles que es el fin fundamental de este plan.

No es menos importante reseñar en este apartado, que la baja continuidad del claustro de profesores de este Centro (en torno al 35% o 40% de la plantilla cambia todos los cursos), hace difícil diseñar un Plan de Formación acorde a las necesidades reales de estos en cada curso. Aun así, se sigue apostando por la formación en el plano TIC.

3.3.2. Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado.

Para el conocimiento de las necesidades del profesorado se lleva a cabo una evaluación continua durante todo el curso. El principal método es el sondeo directo a los maestros del Centro. Los responsables TIC trasladan al equipo directivo las necesidades que los compañeros les plantean de forma más habitual. La Dirección toma nota de las dificultades que les hacen llegar, así como de las carencias técnicas que pudieran existir en cada estancia de los tres edificios. También se realiza un seguimiento importante del uso y buen uso de Office 365 en lo relativo a la comunicación entre el claustro, y entre este y las familias.

Otro proceso muy importante en la detección de necesidades es la apertura a nuevas propuestas que llegan desde diferentes ámbitos. Estas propuestas suelen partir de los nuevos maestros que cada curso se incorporan al Centro. Al ser un cole con tanta movilidad de profesorado, el CEIP Álvar Fáñez se puede considerar un crisol de nuevas tendencias que cada uno aporta desde su experiencia laboral en años pasados en otros centros.

En relación con los nuevos compañeros, cuando llegan se les da una hoja de datos que deben rellenar, en ella se les pregunta su nivel TIC (ver [anexo 3](#)) además de una formación de los recursos digitales que dispone el centro, así como del funcionamiento de TEAMS.

Por otro lado, durante el curso 2020/2021, se pasó un cuestionario en Forms que hacía referencia al nivel de conocimiento de Microsoft Teams, los resultados pueden consultarse en el [Anexo 4](#).

Con todos estos datos, se elabora un plan de formación para el curso siguiente, que intenta ser realista y práctico para el profesorado que va a continuar y para el que se prevé que vaya a cambiar.

Actualmente en nivel de competencia digital del profesorado es el siguiente:

A2: 10%

B1: 36%

B2: 54%

3.3.3. Actuaciones encaminadas a la mejora de competencias digitales y profesionales relativas a las TIC, que potencien y faciliten actividades de formación relacionadas con las TIC.

Gracias a esta observación continua, el equipo directivo es consciente de que tanto ellos como el claustro de profesores conoce y desarrolla competencias y habilidades TIC profesionales con diferentes niveles en torno a:

- Plataforma Educacyl.
- Herramientas Office 365 (Teams, OneNote, Word, Excel, PowerPoint, Stream, Forms, etc.) y gestión de archivos/carpetas en la nube con OneDrive.
- Mensajería Outlook, correo Educacyl, etc.
- Herramientas web: Youtube, Genially, Canva, Plickers, etc.
- Conoce y usa internet y las redes sociales.
- Manejo de equipos multimedia: móviles, tablets, PDIS, paneles Digitales Smart, cámaras, vídeos, etc.
- Conocimiento multimedia: imagen, audio-vídeo, presentaciones, etc.
- Seguridad, confianza digital, protección de datos.

Cada uno de los grupos de forma particular desarrolla otras competencias conforme a las necesidades, tales como:

- Equipo directivo: GECE, Colegios, programas de gestión TIC, aplicaciones informáticas de la Junta de Castilla y León (ALGR, Estadística, aplicación RELEO, etc.), etc.
- Responsables TIC: manejo de herramientas de seguridad informática, actualización de software, gestión de datos en la nube, etc.
- Tutores: Herramientas Office 365 (Teams fundamentalmente) para la comunicación con las familias o los alumnos, Stylus, libros digitales de las editoriales, buscadores de internet y páginas web de recursos para apoyar su trabajo diario, etc.

Para conseguir este nivel de profesionalización y conocimiento en las nuevas tecnologías, el Centro ha apostado claramente por la formación en este ámbito desde hace varios cursos.

3.3.4.1. Para los docentes de nueva incorporación.

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente de su nivel y a la altura del curso que lo haga, debe saber que la formación en ciertos aspectos de las TIC es inherente al funcionamiento del centro. Es prioritaria la formación en varios aspectos básicos:

- Conocimiento y manejo de Microsoft Teams.
- Conocimiento y manejo del correo electrónico corporativo en Outlook de la Junta de Castilla y León.
- Conocimiento y manejo de todo material interactivo y multimedia como tablets, paneles y pizarras digitales.

Para ello, a su llegada al centro debe rellenar una hoja de datos en la que se le hace un breve cuestionario sobre su nivel de competencia TIC. Además, la coordinadora TIC en los primeros días de septiembre, imparte una formación específica para todos los nuevos compañeros. En dicha formación se hace ver, entre otras cosas, la importancia de conocer e implicarse en el uso y manejo de las TIC pues sin ellas ya no se concibe el día a día del Centro. Para dar ayuda y soporte a esta formación también se han creado las [Micropíldoras Formativas](#) (se pueden ver siguiendo el enlace) en una carpeta del canal “Informática y NNTT” del equipo de “Claustro” en Microsoft Teams.

También queda reflejada en la Propuesta Curricular del centro la convivencia y el compromiso de dominio y uso de los recursos tecnológicos de centro y/o aula a la hora de la selección de tutorías y especialmente en los cursos de segundo y tercer ciclo.

3.3.4.2. Para las familias.

Las familias de nueva incorporación al centro son recibidas por jefatura de estudios o dirección, quienes se encargan de enseñar los espacios del centro, la metodología de centro y sobre todo explicar las formas de comunicación a través y Microsoft Teams.

En la primera reunión trimestral de cada curso escolar, es función de los tutores recordar a las familias la importancia de unirse a los nuevos grupos de Teams. Se les informa de que las credenciales de acceso a la plataforma “Educacyl” les serán entregadas a los propios alumnos que las llevarán a casa.

3.3.4.3. Para los alumnos.

Al igual que las familias, el nuevo alumnado es recibido por dirección o jefatura, cumpliendo las mismas funciones de recepción que para aquellas.

Como se ha comentado, se les darán las credenciales de acceso a la plataforma de educa una vez sea asignada desde administración al programa Stylus.

Es función de la tutoría guiar en el uso y aprendizaje a través de las TIC, solucionando los problemas que pudieran surgir en cada caso, o solicitando colaboración por parte del coordinador TIC o de dirección.

3.3.5. Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar participación en las acciones formativas.

La formación en el centro se desarrollará entre los meses de octubre a mayo de cada curso escolar, a través de proyectos de formación en centros (PFC) coordinados por la Dirección y representante del CFIE en el centro.

Antes de cada mes se manda la planificación mensual desgranada día a día en la que se ocupa una hora semanal o quincenal dedicada a la formación. Preferentemente los jueves en la hora exclusiva. Se puede obtener el vínculo al canal pinchando [aquí](#). Se facilitan los dispositivos digitales del Centro para llevar a cabo estos espacios horarios de formación, así como un horario flexible los días en los que pueda existir una jornada de curso o seminario.

La formación correrá a cargo de los maestros colaboradores del CFIE y el seguimiento se hará de acuerdo con lo marcado por el centro de formación. Los criterios que se siguen son los siguientes:

La formación del profesorado está dirigida a la adquisición y mejora de la competencia digital, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilitando la integración metodológica:

- ◆ Se adapta al contexto didáctico metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC. Curso Smile and Learn.
- ◆ Se estructuran actuaciones formativas para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro.
- ◆ Se promueve el uso de las redes sociales corporativas para la comunicación con las familias y los alumnos usando estas como los propios sistemas metodológicos para el trabajo entre los miembros del claustro.
- ◆ Se promueve el uso de material multimedia y TIC por parte de los docentes en las aulas con el Curso panel interactivo Smart Board.

3.3.6. La formación y el desarrollo profesional en procesos de enseñanza online.

Será fundamental la formación del profesorado en el uso e implementación de herramientas de enseñanza online que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo necesario el uso de una única herramienta tanto entre el profesorado como con el alumnado y las familias.

En este caso, Teams será la herramienta a utilizar por todos los niveles (tutores, especialistas), por lo que se plantea una continuidad en la formación de éstas durante el curso más allá de la formación inicial del equipo directivo a los nuevos compañeros al inicio de curso.

3.3.7. Propuestas de mejora e innovación.

Las propuestas de mejora sobre el desarrollo profesional se desarrollan de forma detallada en el punto 4.3. del presente documento.

3.4. Procesos de evaluación.

El proceso de evaluación del Plan Digital pasa por evaluar el nivel de Competencia Digital en los tres ámbitos en los que se compone este plan: el pedagógico, el organizativo y el estructural. En cada uno de estos ámbitos se definiremos el qué, quién, cuándo y cómo evaluar.

EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

Consistirá en valorar el nivel de **Competencia Digital (CD)** de nuestro alumnado como consecuencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en las aulas.

Qué evaluar	Cómo evaluar	Cuando y quién evalúa
Competencia Digital	<p>Además de los instrumentos tradicionales se podrán utilizar los siguientes instrumentos TIC:</p> <ul style="list-style-type: none">• Portfolio (OneNote).• Rúbricas y dianas.• Entrevistas y pruebas orales (a través de Teams).• Cuestionarios a través de Forms.• Trabajo y práctica diaria en el aula con las TIC (PC de aula, PDI, Tableta, ...)• Documentos compartidos a través de Teams u OneNote usando procesadores de texto como Word u otros programas del entorno Office 365.• Uso de email para compartir documentos colaborativos.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación inicial, con carácter de diagnóstico que pretende identificar el punto de partida de la CD. El maestro es el principal agente evaluador a través de diferentes pruebas o instrumentos que permitan valorar ese nivel de CD. Además, el propio alumno/a puede ser evaluador utilizando alguna rúbrica o diana que permita autoevaluarse.• Evaluación durante el proceso de enseñanza aprendizaje, con carácter formativo, que permitirá reconducir el propio proceso educativo hacia mayores cotas de logro y desarrollo de la CD. El mismo maestro es el principal agente evaluador, sin despreciar la evaluación que realiza el propio alumno/a sobre sí mismo (autoevaluación) o sobre otro compañero (heteroevaluación).• Evaluación final, con carácter sumativo, que permitirá cuantificar el nivel de logro de la CD. Teniendo en cuenta las producciones TIC de los alumnos/as, se realizará la calificación final de la CD para cada trimestre. Así mismo, se realizará una evaluación final cuando termine el curso.

EVALUACIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO

Consistirá en valorar los logros y metas vinculados con la gestión y organización de las TIC en el Centro Educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

A quién evaluar	Qué evaluar	Cómo y cuándo evaluar
<p>1. Equipo directivo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento del grupo de TEAMS que incluye a todo el Claustro de maestros. 2. Funcionamiento de las herramientas de comunicación interna y externa: Kaizala. 3. Actualización el canal dentro del grupo del Claustro referido a la documentación del Centro, en el que se alojaran los diferentes documentos del Centro. 4. Criterios de uso de los documentos del Centro alojados en el grupo Teams del Claustro. 5. Actualización del canal dentro del grupo del Claustro referido a los recursos TIC y el documento de incidencias en el que se recogen los problemas técnicos. 6. Inclusión de un punto referido a las TIC en el orden del día de todas las reuniones con el profesorado, en el que se hable de las novedades y se recuerden diferentes aspectos referidos al uso 	<p>El equipo directivo realizará la evaluación de estos aspectos en los siguientes momentos y con los siguientes instrumentos y procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial o de diagnóstico, en la que se comprobará (al comienzo del curso) el estado inicial de los diferentes elementos TIC del Centro a los que nos referimos en el qué evaluar. Se comprobarán y supervisarán los canales de comunicación establecidos, y se establecerán los cauces la participación del Claustro y otros grupos en el proceso de evaluación de los aspectos organizativos relativos a las TIC. • Evaluación continua. Consistirá en la supervisión de los diferentes elementos TIC organizativos, solventando los posibles problemas que puedan acontecer de forma puntual. Para ello se establecerá un canal de comunicación efectivo (Kaizala) con el coordinador TIC para solucionar estas cuestiones de la forma más

	<p>de las TIC.</p> <p>7. Distribución los recursos tecnológicos con criterios de equidad e inclusión.</p> <p>8. Organización de los tiempos y espacios para el uso de las TIC.</p> <p>9. Inclusión de la evaluación TIC en las actas de evaluación de cada trimestre.</p> <p>10. Realización de una evaluación final del nivel de organización TIC del Centro.</p>	<p>eficaz posible. Asimismo, al finalizar cada trimestre se recogerán evidencias a través de cuestionarios, actas de evaluación... que permitan valorar el desarrollo de la organización TIC del Centro. Para ello, se diseñarán cuestionarios adecuados para tal fin, a la vez que se incluirán en las plantillas de evaluación un apartado relativo a las TIC en el Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final. Al finalizar el curso, el claustro de maestros a través de las diferentes reuniones de internivel completarán la memoria final del curso, en el que uno de cuyos apartados se referirá a la organización TIC del Centro. Se recogerán sugerencias y/o propuestas de mejora de cara al curso siguiente. <p>Todos estos procedimientos serán convocados por el equipo directivo utilizando los cauces habituales de coordinación docente y comunicados a través de Teams, Kaizala y/o correo electrónico.</p>
<p>2. Coordinadora TIC</p>	<p>11. Comunicación al equipo directivo el estado de las TIC, con la finalidad que este pueda tomar decisiones relativas a la renovación, reparación y/o actualización de los diferentes equipos.</p> <p>12. Gestión el documento en Teams para que cualquier</p>	<p>En una evaluación inicial al comienzo del curso el coordinador TIC realizará una valoración del estado de los diversos equipos, con la finalidad de detectar posibles necesidades. Se comunicará al equipo directivo, y se tomarán decisiones estratégicas relativas a la organización TIC del Centro.</p>

	<p>maestro/a pueda comunicar una incidencia informática.</p> <p>13. Mantenimiento activo y actualizar el repositorio de recursos TIC del centro.</p> <p>14. Cooperación con el equipo directivo en el mantenimiento y buen funcionamiento de las TIC en el Centro.</p>	<p>Durante el curso, la coordinadora TIC actualizará el documento de incidencias TIC alojado en Teams y solucionará aquellas que estén a su alcance. Para ello se le asignará una compensación horaria proporcional al volumen de trabajo asignado. Las incidencias que no sea posible solventar serán comunicadas al equipo directivo para que este tome una decisión al respecto.</p> <p>Por último, al finalizar el curso la coordinadora TIC realizará una valoración final de los diversos procedimientos llevados a cabo. Para ello, completará un apartado específico de la memoria final.</p>
<p>3. Comisión TIC</p>	<p>15. Elaborar material digital (vídeos, infografías...) que facilite el uso de las diferentes plataformas de comunicación, tanto a las familias como al profesorado nuevo llegado al centro.</p> <p>16. Elaborar material digital (vídeos, infografías...) que permita conocer diversos procedimientos administrativos que se realizan durante el curso (becas, Programa Releo, ...).</p> <p>17. Alojar, custodiar y comunicar la ubicación del material digital elaborado para facilitar los procedimientos y la comunicación con el Centro.</p> <p>18. Revisar el Plan Digital.</p>	<p>Al comienzo del curso, se creará la comisión TIC, formado por diversos maestros, y compuesto por al menos un miembro de cada etapa y cada ciclo educativo, además de un miembro del equipo directivo.</p> <p>Durante el curso, los miembros de la comisión tendrán un calendario de reuniones, en el que se incluirán actividades de diseño de actividades y de material digital.</p> <p>Se contará con una cuenta corporativa en Onedrive para alojar todo el material generado. Será el lugar donde todos los maestros puedan acceder y recoger y utilizar este material.</p> <p>Al final de curso, se realizará una evaluación sobre el</p>

		funcionamiento de la Comisión a través de un formulario de Forms.
4. Maestros	<p>19. Formar, apoyar e instruir a las familias de forma remota o presencial en la instalación de aplicaciones de uso en el aula.</p> <p>20. Potenciar el uso de Teams y las redes sociales como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.</p>	<p>Al comienzo de curso, los maestros y maestras crearán los diversos grupos de comunicación con las familias, tanto en kaizala como en Teams.</p> <p>Cada maestro establecerá los protocolos de actuación y utilización de estas herramientas comunicativas con sus grupos de referencia.</p> <p>Los maestros velarán por el buen funcionamiento de estas herramientas durante el curso, intentando solucionar los posibles problemas que puedan surgir.</p>
5. Coordinador de formación	21. Fomentar la formación del profesorado en TIC.	Elaborar un plan de formación en el que se incluyan las TIC.

EVALUACIÓN DEL PROCESO TECNOLÓGICO-ESTRUCTURAL

Consistirá en la evaluación de las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

Qué evaluar

Cómo evaluar

Cuando y quién evalúa

<p>1. Estado de operatividad de los equipos informáticos.</p> <p>2. Estado de operatividad de los paneles digitales.</p> <p>3. Plan de renovación de los equipos informáticos.</p> <p>4. Estado de conexión a red de los diferentes equipos informáticos (configuración).</p> <p>5. Funcionamiento de la red de conexión del centro (conectividad).</p> <p>6. Adquisición de diferentes accesorios para fomentar el uso de las TIC (webcam y cámaras de mesa, periféricos inalámbricos, ...)</p>	<p>El funcionamiento de estos aspectos se realizará utilizando los siguientes instrumentos:</p> <p>Hojas de incidencias (Word) alojados en un lugar conocido de Teams, en el que los maestros/as podrán recoger cualquier problema y dificultad acaecida con los equipos informáticos y/o la conexión a red.</p> <p>Cuestionarios de Forms que valoren la facilidad de uso de los diferentes equipos y recojan sugerencias de uso de las TIC en el centro.</p> <p>Plan de renovación y de adquisición de equipos informáticos, así como accesorios.</p> <p>Registro de las actuaciones llevadas a cabo por el equipo profesional de mantenimiento.</p> <p>Informe anual sobre la incidencia de las diferentes actuaciones en Redes sociales.</p>	<p>COMIENZO DE CURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de coordinador de NNTT. y de la comisión TIC (equipo directivo) • Estado de los equipos y plan de renovación y adquisición de accesorios (equipo directivo y coordinador de NNTT.). • Estado de funcionamiento y conectividad de los equipos de aula (maestros/as). • Estado de funcionamiento y conectividad de los equipos comunes (coordinador TIC). • Funcionamiento de las redes de centro (coordinador TIC). • Contratación de servicio de mantenimiento (equipo directivo). • Crear canal de TEAMS para incidencias informáticas en el que se alojará la hoja de incidencias (Coor. TIC). <p>DURANTE EL CURSO:</p>
--	--	--

7. Disponer de un servicio profesional de mantenimiento de equipos informáticos y redes.

8. Resolución de problemas derivados del uso de los diferentes equipos informáticos.

9. Creación de tutoriales (video, infografías, ...) para describir el funcionamiento de los diferentes equipos informáticos y redes a los maestros/as.

10. Uso de las Redes Sociales.

- Actualizar y resolver las incidencias recogidas en Teams (Coor. TIC).

- Adquisición y puesta a punto de equipos informáticos (Equipo directivo y Coor. TIC).

- Elaboración de materiales (Comisión TIC).

- Registro de actuaciones del servicio de mantenimiento (equipo directivo).

AL FINAL DE CURSO:

- Elaboración de informes en Memoria sobre el uso y renovación de las TIC en el Centro. (equipo directivo)

- Limpieza de los equipos informáticos (formateo, borrado de claves...) (Coordinador TIC).

- Encuesta sobre uso de las TIC (equipo directivo y maestros).

- Informe de sugerencias y aspectos a mejorar (equipo directivo).

3.4.1. Propuestas de mejora e innovación.

Las propuestas de mejora sobre los procesos de evaluación se desarrollan de forma detallada en el punto **4.3.** del presente documento.

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Secuenciación de contenidos curriculares por niveles y áreas.

En las programaciones didácticas de las distintas áreas y niveles se concretan los contenidos establecidos en el D. 38/2022. Además, en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluye el tratamiento específico de la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, como elemento transversal incluido en el artículo 10 del Decreto 38/2022; así como como competencia clave y perfil de salida recogidos en el artículo 9 del RD 157/2022.

Los contenidos relacionados con las tecnológicas en Educación Infantil se encuentran recogidos para el 2º ciclo en el área Comunicación y representación de la realidad, y dentro de este en el bloque I: Alfabetización digital.

En el [Anexo 5](#) se muestra un análisis de los contenidos relacionados con las TIC por niveles y áreas.

Para favorecer la adquisición de estos contenidos y que los alumnos desarrollen al máximo su competencia digital, el centro cuenta con recursos digitales que son gestionados por Secretaría. Este plan establece unos criterios comunes para la selección recursos digitales accesibles tanto para el profesorado, como para el alumnado.

3.5.2. Propuestas de mejora e innovación.

Las propuestas de mejora sobre los contenidos y los currículos se desarrollan de forma detallada en el punto 4.3 del presente documento.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Utilizamos las TIC como medio de información y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa de manera que se haga más ágil y así, asegurar que la información llega a todos los destinatarios.

Para ello nos valemos de la página web del centro, Facebook, Twitter, Instagram, aplicaciones Office, otras aplicaciones educativas, ...

Todo el claustro utiliza de manera activa el correo corporativo @educa.jcyl.es y a través de él se reciben comunicaciones que necesitan un desarrollo mayor.

A través de dicha aplicación se han creado grupos de correo electrónico para la comunicación con las familias, para cada una de las clases de manera que llegue la información de forma inmediata a todos los miembros de la comunidad educativa.

Se ha sustituido las comunicaciones en papel que suponían la agenda escolar por las comunicaciones a través de Teams de forma que las ausencias se comunican y justifican a través de este medio. Dichas faltas luego son introducidas en Stylus.

Para poder localizar de forma rápida y segura cualquier grupo de Teams, hemos llegado al acuerdo de nombrar a los grupos con la misma nomenclatura: Curso y clase_CEIPALVARFAÑEZ_ISCAR. De esta forma, por ejemplo, la clase de Educación Infantil 3 años B, tiene el siguiente nombre: I3B_CEIPALVARFAÑEZ_ISCAR.

A nivel individual y dentro de la libertad de enseñanza de cada maestro y maestra se utilizan aplicaciones externas como ClassDojo, Plickers, Genially, Canva, Smile&Learn, Youtube, Libros digitales, ...

Para los nuevos componentes del claustro que puedan llegar durante el curso o en cursos sucesivos disponemos de un repositorio en Microsoft Teams llamado "Micropíldoras Formativas" donde se recogen videotutoriales y manuales TIC que pueden ayudar a las nuevas incorporaciones.

De igual forma se utilizan las siguientes redes sociales y webs como comunicación con toda la comunidad educativa:

- ★ Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100015670087964>
- ★ Instagram: https://www.instagram.com/ceipalvarfanez_iscar/
- ★ Twitter: <https://twitter.com/AlvarCeip>
- ★ Web: <http://ceipalvarfanez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- ★ Correo electrónico: 47001122@educa.jcyl.es
- ★ Canal de Youtube: <https://www.youtube.com/user/ceipalvarfanez>

Todo el trabajo realizado a través de las TIC está en continua revisión y evaluación de manera que cualquier aspecto se pueda implementar, compartir o mejorar bien a nivel formativo, bien a nivel de recursos.

3.6.1. Propuestas de mejora e innovación.

Las propuestas de mejora sobre la colaboración, trabajo en red e interacción social se desarrollan de forma detallada en el [punto 4.3](#) del presente documento.

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción y organización de equipamiento de aulas, aulas de informática y radio escolar.

Nuestro centro tiene dos bloques de infraestructuras, ambas dotadas con los medios técnicos y de material necesarios para el desarrollo de la competencia y para el uso tecnológico en el proceso de enseñanza y de aprendizaje ([Anexo 6](#)).

Tenemos un equipamiento completo tanto de software como de hardware, acorde a la línea tecnológica de centro. El acceso a dicho equipamiento es para todo el personal del centro con responsabilidad pedagógica y este acceso y uso es coordinado por el Equipo directivo y la coordinadora TIC.

Se contempla el mantenimiento externo de empresa tecnológica, aunque la mayor parte del mantenimiento corre a cargo del coordinador TIC.

El inventario del centro a nivel informático se puede ver [aquí](#), a falta de actualizar cuando se gestione por parte del CAU la dotación de dispositivos entregados en el presente curso 2022/2023.

La dotación de elementos informáticos del centro es la siguiente:

- 2 rack principales de escuelas conectadas
- 2 rack secundarios de escuelas conectadas.
- 7 puestos de telefonía IP.
- 4 ordenadores en los despachos para uso administrativo.
- 5 PCs conectadas a la red en la sala de profesores (primaria e infantil)
- 1 escáner-impresora en la sala de profesores.
- 1 escáner-impresora en los despachos de uso administrativo.
- 1 PC en la biblioteca con conexión a red para el programa Abbies.
- 1 panel SMART y un PC en red en la biblioteca vieja/Multiusos.
- 11 paneles digitales portátiles en atención a diversidad (PT/AL/ASCE) e infantil.
- 20 PDI con sus proyectores y PC distribuidas en diversas aulas.
- 10 PCs portátiles de diversa configuración a disposición de los profesores y alumnos.
- 6 PCs portátiles para tareas administrativas.
- 120 portátiles convertibles ruggedizados 11'6 pulgadas, Marca ASUS y Modelo BR1100FKA-BP1403XAS
- 21 paneles digitales de la marca SMART board distribuidos en las diferentes aulas.
- 1 panel digital marca Prometheam ubicado en la sala de informática de Educación Primaria.
- 40 ordenadores portátiles marca HP de 14".
- 25 ordenadores en puestos fijos en el aula informática más 1 panel digital marca SMART y modelo SBID-MX265-V3 conectados a red.

- KITS de robótica
- Radio

Para entregar a la empresa gestora de residuos de nuestro centro, según el Plan TIC.

- 115 mini PC de Red XXI. (En desuso). /10 ordenadores portátiles IBM-Lenovo (Obsoletos- En desuso).
- 15 ordenadores en puestos fijos en el aula informática, conectados a red: (obsoletos – En desuso).

El alumnado hace uso de los recursos de la sala de informática, en el horario asignado a inicio de curso. Además, las 2 impresoras láser (una en el despacho de secretaría y otra en la sala de profesores), están conectadas en red para la impresión desde cualquier ordenador del profesor.

Las aulas de 2º internivel, 2 contaban con miniportátiles (1 por alumno) que están clonados en entono Windows 7: En desuso, a extinguir y dar de baja.

Todas las aulas de primaria e infantil que tienen alumnado ACNEAE disponen de una Tableta Samsung Galaxy TAB.

Desde este plan, se abre la posibilidad a que el alumnado traiga sus propios dispositivos de casa, siendo ellos mismos el responsable de su guardia y custodia y siguiendo siempre las recomendaciones señaladas en el RRI.

3.7.2. Responsabilidades y criterios de seguridad: La instalación de software y programas deberá ser comunicado al responsable de medios informáticos. Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje. Conexión WIFI y/o cableado.

La red de Wifi y cableado pertenece a ESCUELAS CONECTADAS, con todo lo que conlleva el protocolo de uso de esta.

Los equipos de aula están bajo la responsabilidad del profesor tutor, siempre coordinados por el coordinador TIC de centro y por la dirección.

Existe un equipamiento de aula común a todas (PDI, ordenador, proyecto y cableado) que están bajo responsabilidad del tutor.

Por otro lado, no existen dispositivos de aula sino de profesor, a solicitud de este ante la secretaría o la dirección del centro, manteniendo este el mismo equipo mientras pertenezca al claustro de centro, lo que permite mantener documentos, programas y aplicaciones que se van utilizando de un año a otro. Si se fuera a utilizar fuera del centro

se tendrá que cumplimentar un documento de cesión. En caso de baja, será su sustituto el que se responsabilice del equipamiento de aula.

Los equipos de la sala de profesores, informática y otros espacios comunes (biblioteca, aula de apoyo de infantil...) estarán bajo la responsabilidad del coordinador TIC y de medios informáticos. Por otro lado, hay que tener muy en cuenta las medidas de seguridad y responsabilidad que se señalan en el punto correspondiente.

3.7.3. Diferenciación de redes para cada perfil. Existencia de VPN. El centro posee un mapa de red.


CEIP ALVAR FAÑEZ-ISCAR-ADMINISTRACION_VA0225
 CALLE PALOMARES 36
 ISCAR
 VALLADOLID

Direccionamiento

Administración: 10.200.88.128/27 (vlan 2)
 Profesores: 10.199.239.64/26 (vlan 3)
 Navegación: 10.196.178.0/23 (vlan 4)
 Impresoras: 10.202.193.160/27 (vlan 6)
 Gestión electrónica EECC: 172.27.208.128/27

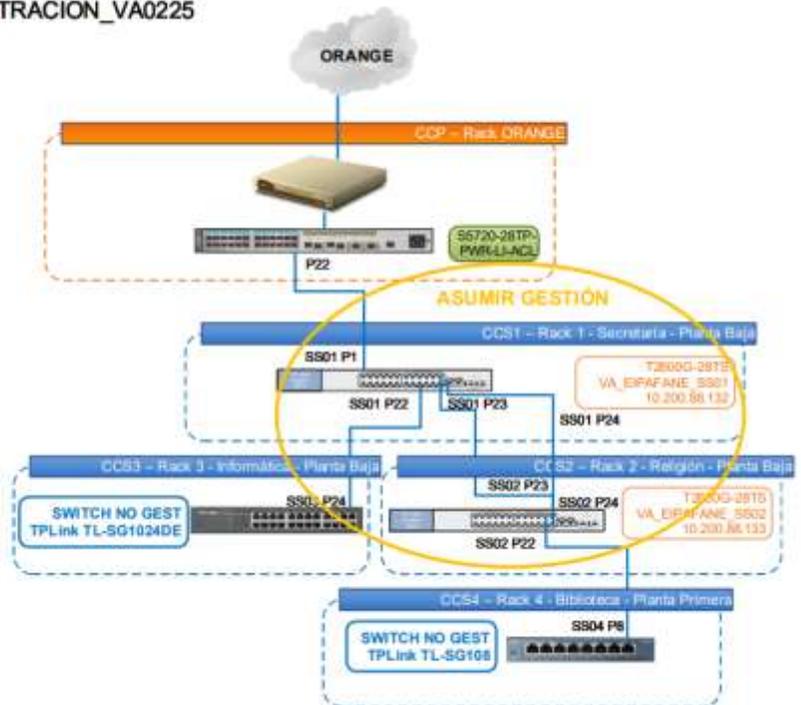
Asignación vlans SS01

Puerto 1 → está conectado al router de la VPN. Todas
 Puertos 2 a 8 → VLAN de Administración
 Puertos 9 a 16 → VLAN de Profesores
 Puertos 19 a 21 → VLAN de Navegación
 Puerto 22 → a SS03 NO GEST, VLAN de Navegación
 Puertos 23 y 24 → a SS02, Todas

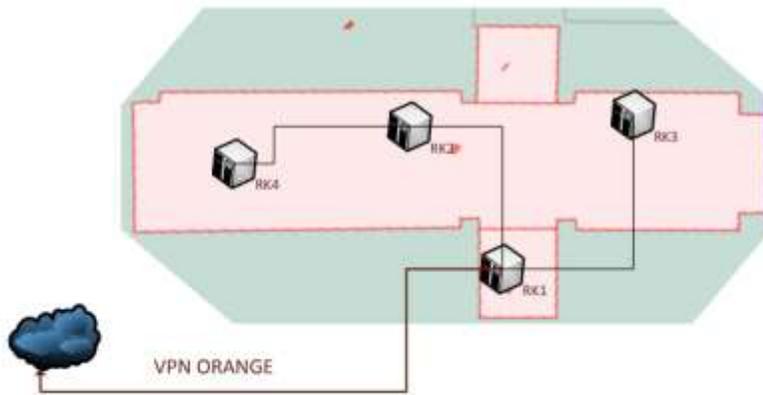
Asignación vlans SS02

Puertos 1 a 19 → VLAN de Profesores
 Puertos 20 y 21 → VLAN de Navegación
 Puertos 22 → a SS04 NO GEST, VLAN de Profesores
 Puertos 23 y 24 → a SS02, Todas

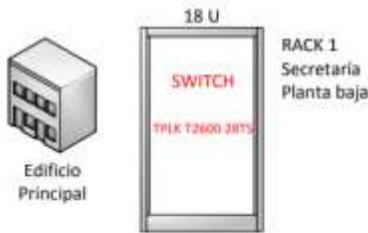
Además, se extenderá el protocolo LLDP-MED y la VLAN 21 en todos los puertos. Por las troncales se llevarán las 4 vlans.



CEIP ALVAR FAÑEZ
VA0225 – UA6095



RACKS	Planta
• RACK 1 Secretaria	Baja
• RACK 2 Religión	Baja
• RACK 3 Informática	Baja
• RACK 4 Biblioteca	Primera

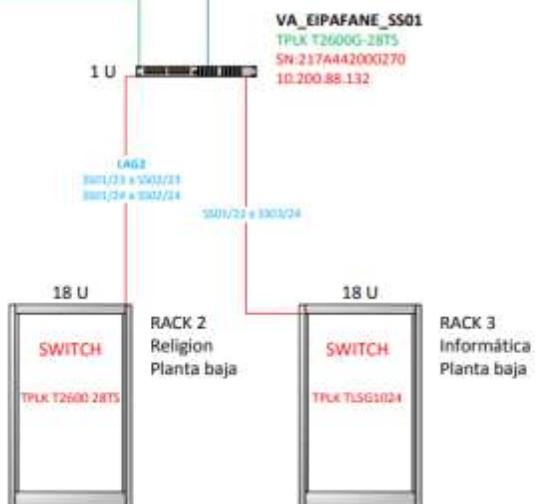
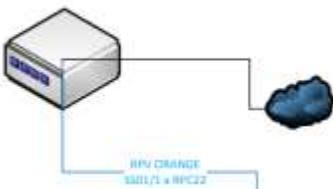


CEIP ALVAR FAÑEZ
VA0225 – UA6095

SUBREDES	Puerta de Enlace
ADM 10.200.88.128/27	255.255.255.224 – 30 ips 10.200.88.129
PRO 10.199.239.64/26	255.255.255.192 – 62 ips 10.199.239.65
NAV 10.196.178.0/23	255.255.254.0 – 510 ips 10.196.178.1
DNS 10.151.126.17 y 10.151.126.21	

CREDENCIALES:
 Usuario: Admin
 Password: admin

VA_EIPAFANE_SS01	ROSETA	BOCA	VLAN
TPN Director	2	2	ADM
TPN Jefe Estudios	3	3	ADM
TPN Secretaria	4	4	ADM
Administrativo 1	5	5	ADM
TPN Trabajador Social	15	15	PRDF
TPN Orientador	14	14	PRDF



Todo lo relativo a la configuración de red, Ips, VPN y a la Guía de inicio del profesorado y personal de centro: CED_INTERNET, CED_DOCENCIA, etc., estará especificado en el [Anexo 6](#).

3.7.4. Planificación de equipamiento.

Se pretende mejorar los equipamientos informáticos en el segundo y tercer ciclo, especialmente los relativos a los minipcs. Este cambio ha sido posible gracias a la concesión de 120 convertibles que se repartirán en las aulas de 4º, 5º y 6º EP.

Trataremos de poder establecer distintos perfiles de conexión introduciendo una cuenta de invitado y aumentar así la seguridad de su uso.

Se continuará solicitando a la Dirección Provincial la renovación de los PCs obsoletos, así como la colaboración del AMPA en la compra de equipos de 2ª mano.

Se solicitará al seguro de la Consejería la reposición de equipos estropeados por motivos que contemplen las cláusulas del contrato.

Con el Ayuntamiento se mantendrá la colaboración para reponer material eléctrico y electrónico, según las necesidades.

Se adquirirán para el uso del alumnado: • Ampliar el número de E-books para la biblioteca y hacer préstamos a familias. • iPads o tablets.

Barajaremos la instalación de programas de control de acceso a los equipos para mejorar la seguridad y la protección de datos. Otras medidas a tener en cuenta:

- Renovación de los recursos tecnológicos obsoletos.
- Solicitud a las instituciones y Administraciones para renovar los equipos.

Se priorizarán los recursos necesarios para la gestión del centro, empezando por la renovación digital del aula de informática, seguiremos por las aulas que no disponen de PDI y por último las aulas comunes.

3.7.5. Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

3.7.5.1. Criterios de acceso al equipo y configuración.

El acceso a la red de centro se habilita desde el coordinador de informática según sea para uso administrativo, docente o del alumnado. Todo siguiendo la guía de inicio del protocolo de la JCyL.

Todos los equipos acceden a la red mediante IP dinámica que gestiona el dispositivo, una cuenta de profesor (CED_DOCENCIA) y una cuenta de alumno limitada (CED_INTERNET). Todo ello con los correos educacyl y sus respectivas contraseñas,

En las tablets/iPads la cuenta de alumno está activada como cuenta infantil por cuestiones de seguridad. Si bien las APP, estarán asignadas al profesorado de este alumnado.

3.7.5.2. Los programas de gestión del centro se realizan en un único ordenador.

Los programas de gestión del centro se realizan de forma centralizada en el ordenador de sobremesa de secretaría:

- o GECE: Secretaría.
 - o COLEGIOS: Administración.
 - o COLEGIOS-PROFESOR: PCs Sala de profesores.
 - o El resto de los programas y Apps, serán gestionados por el coordinador de NNTT del centro y por la dirección del colegio.
- En relación a la gestión de residuos en el centro, los elementos obsoletos o en desuso se dan de baja en el inventario del colegio, se

comunica a la dirección provincial y el reciclado de los mismo, se lleva a una planta de residuos: RECUPERACIONES ISCAR, quien se encarga de tramitar y completar la baja de los residuos ante las autoridades competentes, entregándonos la hoja de gestión de los mismos.

3.7.6. Propuestas de mejora e innovación.

Las propuestas de mejora sobre las infraestructuras se desarrollan de forma detallada en el [punto 4.3](#) del presente documento.

3.8. Seguridad y confianza digital.

3.8.1. Fundamentación.

Basándonos en la ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 14 de octubre de 2015), inicia un camino

para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP Álvaro Fañez y en especial en su alumnado.

Se pretende fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

Este apartado pretende lograr los siguientes objetivos:

- ◆ Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ◆ Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
- ◆ Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- ◆ Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro educativo.

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

En relación con la gestión de las actividades de los Centros Educativos es necesario garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, conocida como Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

3.8.2. Estrategias de seguridad de servicios, redes, equipos e infraestructura.

Existen una serie de medidas en materia de seguridad que todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir con respecto a los siguientes ámbitos:

<p>En relación a las redes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tenemos separadas las redes de alumnos, profesorado y administración a través del router y administrado por la dirección del centro. ○ Para el acceso a la red wifi del centro se proporcionó al profesorado la guía wifi de inicio rápido del programa Escuelas Conectadas de CyL. (Canal de NNTT en el equipo de Claustro en Teams). 
<p>En relación al uso de internet y al uso de las cuentas de correo corporativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tanto el alumnado como el profesorado usa su cuenta corporativa de educa para sus comunicaciones oficiales y dicha cuenta está incorporada como cuenta principal a los sistemas de gestión por parte de la secretaría del centro. ○ Los usuarios y contraseñas se han proporcionado al alumnado y ellos son quienes custodian esos datos.
<p>En relación con los datos personales almacenados en soporte papel o no digitalizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuando la documentación con datos de carácter personal, académico y/o pedagógico, no se encuentra archivado en los dispositivos habilitados para su almacenamiento, por encontrarse en proceso de revisión o tramitación, ya sea previo o posterior a su archivo, la persona que se encuentre al cargo de lo mismo, en nuestro caso la secretaria, custodia e impide en todo momento que pudiera ser accedida por personal no autorizado. Su copia o reproducción únicamente podrá ser realizada por personal autorizado por la dirección de centro y su eliminación física se realizaría de forma que se evite el acceso a través de la trituradora.

<p>En relación a las contraseñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cada alumno y su familia custodian las contraseñas personales de su cuenta de educa que se les entrega a principios de curso. ○ Con el fin de facilitar al alumnado las contraseñas personales de su cuenta de educa, está a disposición del profesorado las credenciales de los alumnos de Primaria en el canal de NNTT, en el equipo del claustro de Teams. ○ El equipo directivo, así como los tutores han creado un grupo de Kaizala para establecer un canal de comunicación con los miembros de la comunidad educativa, administrando las contraseñas y códigos de acceso al grupo creado.
<p>En relación con la web del centro, blogs, redes sociales y aplicaciones sociales educativas de centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El acceso a los sitios web y blogs se efectúa de forma libre y gratuita, salvo el coste que deba soportar el usuario por lo conexión a Internet suministrada por su proveedor.
<p>En relación con el Aula Virtual Moodle y espacios virtuales corporativos (Teams)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El acceso de los alumnos del centro al aula virtual o a los espacios virtuales corporativos se realiza con sus datos personales e intransferibles de acceso a los contenidos de educa (usuario/contraseña), los cuales son aportados al alumnado a inicios de curso para su guardia y custodia.
<p>En relación con los equipos ordenadores de sobremesa, tablets, iPads, paneles digitales, pizarras digitales, proyectores y portátiles de uso del profesorado y alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Está prohibido alterar o modificar de "motu proprio" la configuración del sistema, dispositivo y aplicativos de gestión. ○ Los equipos informáticos docentes y los dispositivos móviles (tablets) se apagan al finalizar la jornada escolar y son guardados bajo llave en los armarios de las aulas. ○ El portátil de aula es responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario, sino que es usado por todo el profesorado que imparte docencia en esa clase. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación por el servicio de mantenimiento del centro. Debe guardarse en lugar adecuado y accesible para otros profesores y bajo llave al final de la jornada lectiva. ○ El videoprojector y PDI son responsabilidad del tutor del aula que derivará a la

	persona de referencia de mantenimiento del centro de cualquier incidencia.
En relación al uso de dispositivos móviles.	<ul style="list-style-type: none"> ○ El alumnado no puede traer al centro dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, iPod, mp4, reproductores/capturadores de sonido e imagen, etc.) salvo autorización expresa del profesorado para la realización de actividades puntuales.

3.8.3. Actuaciones formativas llevadas a cabo.

Se enfocan a través de la formación y la concienciación. Sesiones de tutoría y actividades propias del aula: que se desarrollan básicamente en los periodos lectivos dedicados al uso de la tecnología y en las que se trabajan contenidos de seguridad tales como el uso de antivirus, búsqueda segura en la web, mensajes engañosos, ... y la creación de la identidad digital del alumno (el escolar debe ser consciente de la repercusión que tiene su actividad en la red y la importancia que tiene su propia identidad digital, especialmente dirigido al alumnado de cursos superiores).

Participación en el 'Plan de Seguridad Digital en el Entorno Educativo' de la Junta o el "Plan director" de la Subdelegación del gobierno en Castilla y León. Las actuaciones que nos permiten desarrollar estos planes se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa: charlas a familias (en el ámbito de la tutoría, atención individualizada y reuniones grupales) y alumnado (especialmente en el tiempo dedicado al trabajo específico con las TIC).
- Realización de talleres específicos para el alumnado de 5º y 6º EP sobre el uso seguro de internet.
- Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet y uso de aplicaciones didácticas (dentro del plan director o en el ámbito interno de centro)
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura (2º día de la 2ª semana del segundo mes del año).
- Uso de normas de propiedad intelectual y derechos de autor en los trabajos, textos e imágenes.

3.8.4. Consentimiento de imágenes y voz de los alumnos.

- Las fotos y los vídeos de actividades de centro se almacenan en la cuenta de OneDrive del colegio para lo que está creada una carpeta específica llamada

“Fotos-videos” en cada uno de los cursos académicos, en la cual está creadas subcarpetas de contenidos. Estas imágenes son compartidas con permiso de las familias a través de la página web, Teams, YouTube, aplicaciones sociales educativas. Tal y como se recogen a partir de la documentación sobre el consentimiento de imágenes y voz (ANEXO 8)

- Las imágenes y videos de actividades específicas de centro se publican en Youtube en la cuenta genérica de centro (en modo oculto) y en la web.

3.8.5. Identidad y huella digital del centro en internet.

La identidad digital hace referencia a la imagen que proyectamos de nosotros mismos, de nuestro centro, a través de los soportes digitales y cómo nos ven los demás. Esta imagen es de gran importancia para todos, tanto si somos usuarios activos de Internet, participando en discusiones, foros, redes sociales o escribiendo en blogs, como si nos limitamos a leer páginas y nada más.

El centro tiene su propia identidad digital, creada a partir de las redes sociales y de todos los recursos y herramientas web 2.0 en las que el centro tiene cuenta (mencionadas en el 2.6).

Esta identidad digital está basada en el respeto, en la educación, en la información y comunicación con el entorno cercano, y nuestro fomento por la implicación de las familias en el proceso educativo.

La política de privacidad del centro restringe y limita la utilización de datos y solicita los permisos correspondientes para el personal del centro y para el alumnado.

3.8.6. Propuestas de mejora e innovación.

Las propuestas de mejora sobre la seguridad y confianza se desarrollan de forma detallada en el punto 4.3. del presente documento.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Seguimiento y evaluación.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del Plan Digital para poder optimizar los procesos formativos y educativos de los cursos siguientes. Para llevarla a cabo se realizará en tres fases:

Fase Inicial: Se trata de realizar un diagnóstico de la situación de partida en la que nos encontramos. Habrá de completarse cada nuevo curso durante el mes de septiembre, con los datos reales del alumnado y el profesorado que tengamos en ese momento.

Fase de proceso: A lo largo del curso, se llevará a cabo una evaluación continua en los ciclos que tendrán como referencia los indicadores que señalaremos más adelante.

Fase final: Por último, derivado del proceso que se haya seguido se elaborará una memoria final. En esta memoria deberán contemplarse los siguientes apartados:

- Grado de consecución de los objetivos del Plan, teniendo en cuenta las rúbricas planteadas en el apartado de evaluación.
- Grado de utilización de las TIC en las diferentes áreas o materias del currículo.
- Analizar las dificultades encontradas. Los problemas técnicos son recogidos en una hoja de incidencias situada en el canal de nuevas tecnologías de Teams. [ANEXO 9](#)
- Propuestas de mejora

4.1.2. Diagnóstico.

- **Herramientas que se pueden utilizar para la autoevaluación**: Registro de incidencias (Teams), cuestionarios, inventarios, encuestas realizadas por la JCYL, visitas en sitio web, estadísticas de la cuenta de Twitter, Instagram y Facebook del centro, registro de actividades, cuestionarios con forms, SELFIE y memoria final.
- **Destinatarios**: familias, alumnos y docentes del centro.
- **Responsables de recogida de información**: profesorado, tutores, Comisión TIC y Equipo Directivo.

4.2. Evaluación del Plan.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan Digital y derivará sus premisas a los ciclos para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Se proponen a continuación los indicadores de evaluación de las diferentes dimensiones para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

DIMENSIONES	Áreas	Indicadores	Valoración escala 0-10	Observación cualitativa
Pedagógica	2.2 Proceso de Enseñanza	Establecimiento de líneas metodológicas comunes		
	2.4 Procesos de evaluación	Grado de adquisición de la competencia digital por parte el alumnado.		
		Grado de participación del alumnado en los procesos TIC		
		Grado de participación del profesorado en los procesos TIC		
2.5 Contenidos y currículo	Participación en el desarrollo y seguimiento de las actividades de TEAMS por parte del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad			
Organizativa	2.1 Organización, gestión y liderazgo	Resultados en relación con la eficacia de TEAMS.		
		Uso, gestión y apoyo en el proceso de enseñanza		
		Atención a las propuestas de mejora		

	2.3 Desarrollo profesional	Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.		
	2.4 Colaboración, trabajo en red e interacción social	Resultados en relación con la difusión de la información en redes sociales		
		Resultados en relación con la comunicación TIC		
Tecnológica	2.7 Infraestructura	Satisfacción de la comunidad educativa con el equipamiento tecnológico del centro.		
		Grado de uso de los dispositivos del alumnado.		
	2.8 Seguridad y confianza digital	Grado de conocimiento de la comunidad educativa sobre estrategias de seguridad digital.		

Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación con el alumnado: evaluaciones trimestrales de la competencia digital del alumnado a través de rúbricas.
- Con relación al profesorado: Se llevarán a cabo auditorías del Equipo Directivo y/o de la Comisión TIC con cada miembro del claustro a lo largo del curso, con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados en las Programaciones educativas.
- En relación al equipo directivo: Se llevarán a cabo auditorías con el profesorado y las familias a través de los cuestionarios, con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados.
- En relación al resto de usuarios: Se llevarán a cabo auditorías del Equipo Directivo y con la Comisión TIC para valorar el grado de consecución de los objetivos en lo referente a las familias. Se realizarán cuestionarios periódicos para determinar posibilidades de mejora.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

La tecnología ha llegado para quedarse y debemos dar a nuestro alumnado confianza y competencia. Para ello la institución y los profesionales deben también conseguirlo, sin tener miedo a adquirir un rol en ocasiones de alumno de tus alumnos o compañeros y en otras aportar tus conocimientos para el enriquecimiento del centro.

Se aborda en este período la tarea de la integración total de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro. Se quiere estrechar la brecha digital existente entre profesores y alumnos y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual. La existencia de la Comisión TIC da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan Digital, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados.

4.3.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

A pesar de los esfuerzos realizados y la propuesta de objetivos, entendemos que existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Seguir implementando y desarrollando proyectos de formación en el centro, encaminado al uso habitual y seguro por parte del profesorado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Continuar con la dotación de elementos tecnológicos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la actualización de aquellos obsoletos.
- Estrategias de revisión y modificación del plan.

Para poder desarrollar todas las propuestas de mejora planteadas la comisión TIC va analizando a lo largo de las diferentes reuniones mensuales tanto los logros y avances como las dificultades que puedan ir surgiendo a medida que se ponen en funcionamiento cada una de las propuestas. La Comisión TIC también toma las decisiones para continuar impulsando el uso de las TIC en el centro.

La CCP será informado de todas las conclusiones a las que se llegan en la Comisión TIC, quienes pueden aportar nuevas ideas y transmitir a los interniveles la información más relevante y a tener en cuenta para seguir avanzando.

El resumen de todas las conclusiones quedará registrado en las actas de cada reunión de la Comisión TIC, así como en la memoria final de curso y transmitidas tanto al Claustro

de profesores como al Consejo escolar.

No obstante, el presente Plan Digital podrá ser modificado por la Dirección del Centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.

5. ANEXOS.

5.1. ANEXO 1. ÁREA 2. Prácticas de Enseñanza-aprendizaje: ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE



5.2. ANEXO 2. Prácticas de Enseñanza- aprendizaje: SECUENCIACIÓN COMPETENCIAS DIGITALES

CONOCIMIENTOS INSTRUMENTALES BÁSICOS Y USO DE LAS TIC

COMPETENCIA	INFAN TIL	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Gestión de dispositivos:							
<i>Enciende la Tablet u ordenador</i>	X	X	X	X	X	X	X
<i>Establece la conexión a internet con su usuario y contraseña</i>		X	X	X	X	X	X
Manejo de Software:							
<i>Utiliza procesadores de texto</i>			X	X	X	X	X
<i>Accede a las distintas aplicaciones instaladas</i>	X	X	X	X	X	X	X
<i>Accede a libros digitales</i>						X	X
Entornos digitales de aprendizaje:							
<i>Uso de Teams</i>	X	X	X	X	X	X	X
<i>Manejo de OneDrive</i>				X	X	X	X
<i>Trabajos en Word Online</i>				X	X	X	X
Comunicación a través de las TIC:							
<i>Uso de correo de Office 365</i>				X	X	X	X
<i>Uso de Chat de Teams</i>		X	X	X	X	X	X
<i>Envío de tareas a través de Teams</i>							
Organización de la información:							
<i>Uso de la nube (OneDrive)</i>						X	X
<i>Guardar documentos en Teams</i>				X	X	X	X
<i>Guardar documentos creados con las aplicaciones Office 365</i>				X	X	X	X
Utilización y tratamiento de la información:							
<i>Uso de los principales buscadores: Google, Firefox...</i>			X	X	X	X	X
<i>Buscador de información y contrastación de la misma.</i>					X	X	X
Seguridad digital:							
<i>Conoce la privacidad y la identidad digital</i>				X	X	X	X
<i>Valora la propiedad intelectual</i>					X	X	X

5.3. ANEXO 3. ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DEL PROFESORADO

 **Ficha de recogida de datos del profesorado**

DATOS PERSONALES

1º Apellido 2º Apellido Nombre

DNI / NIE / Pasaporte Fecha de nacimiento

Domicilio Localidad de nacimiento

Localidad Provincia de nacimiento

Provincia Nacionalidad

Código Postal Teléfono 1 Teléfono 2 Correo electrónico

ACCESO AL CUERPO

¿Funcionario? SI NO

Cuerpo Número de registro personal

Forma de acceso Fecha de ingreso en el cuerpo

Especialidad de acceso Especialidad del título

Estudios de acceso Otros estudios

SITUACION EN EL CENTRO

¿Destino definitivo en el centro? SI NO

Tipo de nombramiento Fecha de nombramiento Fecha de toma de posesión

Situación administrativa Dedicación

Puesto de adscripción ¿Imparte religión? SI NO

NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL

BÁSICO MEDIO AVANZADO

¿UTILIZA LAS TIC EN EL AULA?

SI NO

MANEJO DEL OFFICE 365

TEAMS OUTLOOK ONEDRIVE KAIZALA OTROS

5.4. ANEXO 4. ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.

Resultados de la encuesta al profesorado

	SI	NO
¿Tienes la cuenta de correo corporativo de JCYL activa y eres capaz de acceder a tu zona privada?	47	0
¿Sabes dónde localizar las herramientas de OFFICE 365 en el portal?	46	1
¿Eres capaz de crear un EQUIPO DE TRABAJO con la aplicación TEAMS?	31	16
¿Serías capaz de guiar a las familias para conseguir su contraseña a cuenta educacyl en caso de que no la tengan?	11	35
¿Sabes cómo tienes que unirte a una reunión de TEAMS convocada por otra persona a la cual estás invitado?	41	6
¿Serías capaz de crear una reunión a través de TEAMS e invitar a compañeros y/o alumnos?	27	20
¿Sabes programar una reunión con TEAMS a través de CALENDARIO?	14	32
¿Sabes la forma de ENVIAR tarea a los alumnos a través de TEAMS?	14	33
¿Sabes la forma de RECIBIR tarea de los alumnos e indicarles cómo hacerlo utilizando la aplicación TEAMS?	11	35
¿Eres capaz de organizar canales por asignaturas con TEAMS?	16	31
¿Eres capaz de abrir un chat privado con uno o varios alumnos a través de TEAMS?	23	24
¿Te ves capaz de dar formación a un grupo de compañeros acerca de los puntos sobre los que te hemos preguntado anteriormente?	8	39

Resultados recogidos en el canal Informática y NN.TT. del equipo Claustro en la sección de Archivos, Actuaciones TIC de Centro, Equipo Directivo.

5.5. ANEXO 5.. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

En base al DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se establecen los siguientes contenidos desglosados por áreas, a través de los cuales el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital:

EDUCACIÓN INFANTIL	
CRECIMIENTO EN ARMONÍA	<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético. • Resolución de tareas digitales sencillas.
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentación y despliegue progresivo de destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y les animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean (a través, por ejemplo, del uso del robot Super Doc de Clementoni y de “actividades desenchufadas”). • Manejo y búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos. • Discriminación entre la realidad y el contenido de juegos en soporte digital y películas con ayuda de un adulto. • Fomento de la función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno (como son la PDI del aula y los ordenadores de la sala de informática).
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a la alfabetización digital mediante: <ul style="list-style-type: none"> ○ la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales ○ el uso saludable y responsable las tecnologías digitales ○ la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital. • Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.

1º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Las necesidades del contexto educativo. Entornos personales y/o virtuales de

Aprendizaje seguros.

- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).

CIENCIAS SOCIALES

- Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

MATEMÁTICAS

- Propiedades de formas geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.
- Utilización de sencillas herramientas digitales para la creación de contenidos digitales de forma creativa.

MÚSICA

- Recursos digitales básicos para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Fuentes para la obtención de información.
- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información.

PLÁSTICA

- Recursos digitales básicos para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.

2º EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- Las necesidades del contexto educativo. Entornos personales y/o virtuales de Aprendizaje seguros.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).

CIENCIAS SOCIALES

- Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La fiabilidad de las fuentes de información y la privacidad.

MATEMÁTICAS

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...) – Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. – Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.
- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos manipulables y tecnológicos.

MÚSICA

- Recursos digitales básicos para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Instrumentos y dispositivos digitales. – Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información.

PLÁSTICA

- Recursos digitales básicos para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Nociones básicas sobre cine.
- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Herramientas elementales adecuadas para el registro de imagen y sonido.

3º EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.
- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, correos no deseados...) y estrategias de actuación.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).

CIENCIAS SOCIALES

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
- Las Tecnologías de la Información Geográfica.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información.
- Escritura en soporte digital acompañada.
- Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

MATEMÁTICAS

- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.

MÚSICA

- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.

PLÁSTICA

- Registro y edición básica y sencilla de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.

4º EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital persona del aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, y correos no deseados, etc.) y estrategias de actuación.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).

CIENCIAS SOCIALES

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...)
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los

riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.
- Reconocimiento de autoría.
- Comparación y comunicación creativa de la información.
- Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.
- Interpretación reflexiva de la información obtenida.
- La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

- MATEMÁTICAS

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).
- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.

MÚSICA

- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.

PLÁSTICA

- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. – Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.
- Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.
- La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías,

técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

- Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.
- Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
- Fotografía básica. Encuadre

5º EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.
- La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico-tecnológico.
- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D....) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

CIENCIAS SOCIALES

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
- El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales

en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información.

- Escritura en soporte digital progresivamente autónoma.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

MATEMÁTICAS

- Utilización de las herramientas digitales para la creación de contenidos digitales, desarrollo y asimilación de saberes relacionados con las operaciones.
- Estrategias en el uso de las herramientas digitales para la creación de contenidos y para la resolución de situaciones problematizadas relacionadas con la educación financiera.
- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos, el desarrollo y el aprendizaje de saberes relacionados con la medida.
- Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.)
- Representación y creación elemental de escalas y gráficas sencillas incluyendo la creación de contenido digital a través de herramientas digitales.
- Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

MÚSICA

- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales

EDUCACIÓN FÍSICA

- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.

PLÁSTICA

- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.

6º EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias

para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.

- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D....) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

CIENCIAS SOCIALES

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
- digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos.
- Reconocimiento de autoría.
- Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida.
- La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

MATEMÁTICAS

- Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
- Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o

conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.

- Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

MÚSICA

- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, contemporáneos, digitales y no convencionales.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Fuentes de información relacionadas con el área.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección y comunicación de información.

PLÁSTICA

- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.
- Géneros y formatos de producciones audiovisuales.
- Características del lenguaje audiovisual multimodal.
- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.
- La fotografía técnica. Encuadre. Enfoque y plano. Brillo y contraste.

5.6. ANEXO 6. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.

- **DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DECENTRO (RACKS);**

[EIPAFANE_VA0225\[11981\].pdf](#)

[RACKS alvar fáñez va0225\[10124\].pdf RACKS](#)

[alvar fáñez va0923\[11979\].pdf](#)

- **GUÍA DE INICIO RÁPIDO WIFI – ESCUELAS CONECTADAS**

[Vínculo](#)

5.7. ANEXO 7. ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
y D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
del alumno/a _____

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro C.E.I.P. "ÁLVAR FÁÑEZ" el **tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- Página Web del centro.**
- Prensa (televisión, radio)**
- Redes sociales del centro:**
 - Canal YouTube del centro (miembros autorizados).**
 - Cuenta de Facebook del centro (usuarios autorizados).**
 - Cuenta de Instagram del centro (miembros autorizados)**
- Aplicaciones Sociales Educativas**
- Herramientas de Office 365:**
 - Teams**
 - Kaizala**

En _____, a ___ de _____ de 20__.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Esta autorización es válida durante toda la escolarización del alumno/a en este centro, salvo la manifestación expresa que, en cualquier momento, puedan hacer los padres o tutores legales.

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	<p>Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid</p> <p>Teléfono: 983 41 48 77</p> <p>Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos:</p> <p>Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid.</p> <p>Mail: dpd.educacion@jcy.es</p>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	<p>Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.</p> <p>Las imágenes/voces almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.</p>
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<p>Artículo 6.1 a) del RGD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.</p> <p>El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.</p> <p>Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuentan con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.</p>
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	<p>No se cederán datos a terceros.</p> <p>No están previstas transferencias Internacionales de datos.</p>	<p>La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.</p>
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGD.</p> <p>Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos</p> <p>Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es</p>

5.8. ANEXO 8. Propuestas de mejora para revisar e implementar en el RRI

PROPUESTAS DE MEJORA PARA REVISAR E IMPLEMENTAR EN EL RRI	
Estrategias de seguridad de servicios, redes, equipos e infraestructura.	
<p>En relación al uso de internet y al uso de las cuentas de correo corporativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El acceso a internet estará controlado por sistemas de gestión de contenidos (filtros web, cuenta parental o similar). ✓ Se realizará un listado de los alumnos que no son capaces de conectarse a las redes de trabajo/comunicaciones oficiales del colegio de cara a que para el inicio del curso se pueda solventar esa situación y que el profesorado que sea nuevo en el centro lo conozca de primera mano. ✓ En caso de recibir mensajes sospechosos es necesario comunicarlo al coordinador Tic de centro y a dirección. ✓ No hacer uso de la opción de guardar la contraseña en el uso de las cuentas en dispositivos de centro. ✓ Se recomienda iniciar las sesiones de incógnito en el navegador con la finalidad de no dejar ninguna contraseña, información personal, etc. ✓ Al finalizar, cerrar la sesión de Outlook, aula virtual o aquella que se haya iniciado con los datos personales, además de borrar el historial de navegación. En los paneles digitales se cerrará la sesión haciendo uso del comando limpiar.
<p>En relación a las contraseñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evitarán nombres comunes, fechas de nacimiento, teléfonos, nombres de familiares o de amigos y derivados del nombre de usuario como serían mutaciones en cambios de orden o repeticiones de las letras. ✓ No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerán sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.

<p>En relación a la web del centro, blogs, redes y aplicaciones sociales educativas de centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El alumno y las familias deben hacer un uso correcto del sitio web, así mismo, se compromete o no utilizar cualquiera de los contenidos que en esta web se pongan a su disposición, tales como recursos online, documentación oficial... ✓ Las aplicaciones sociales educativas (por ejemplo, Clasdojo) cumplirá con los requisitos de privacidad dentro de unos canales de uso exclusivamente privados y siempre bajo la autorización correspondiente. ✓ No publicamos datos personales de ninguno de los miembros de nuestra comunidad educativa. ✓ No emitimos declaraciones u opiniones; simplemente mostramos nuestro trabajo y noticias de interés para nuestras familias. ✓ Están absolutamente prohibidos los insultos y amenazas y tenemos en previsión bloquear a aquellos usuarios que recurren a estas estrategias en redes sociales (youtube, kaizala, Facebook) y en los blogs. Se aplicará el RRI a quien incurra en este delito. ✓ Está totalmente prohibido denigrar la imagen de otros miembros de la comunidad educativa mediante la modificación de fotos, publicación de vídeos denigrantes o la escritura de textos ofensivos. Los usuarios que lleven a cabo estas acciones serán bloqueados y denunciados. ✓ Están prohibidas las imágenes que atentan contra la intimidad de cualquier miembro de la comunidad escolar. ✓ Usaremos las herramientas web 2.0 para el fin en que se han creado las cuentas y nunca como medio para menospreciar el trabajo de nuestros escolares.
<p>En relación al Aula Virtual Moodle y Espacios virtuales corporativos (Teams)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El acceso de los alumnos del centro al aula virtual o a los espacios virtuales corporativos se realizará con sus datos personales e intransferibles de acceso a los contenidos de educa (usuario/contraseña), los cuales serán aportados al alumnado a inicios de curso para su guardia y custodia. ✓ El profesorado velará para que se haga un uso adecuado de los archivos, publicaciones y chat, comunicando situaciones contrarias a las normas de convivencia para la oportuna aplicación del RRI.

<p>En relación a los equipos ordenadores de sobremesa, tablets, iPads, paneles digitales, pizarras digitales, proyectores y portátiles de uso del profesorado y alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso restringido por usuario y contraseña a los equipos por cuentas de administrador, profesorado y alumnado. ✓ Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización. Dichos datos, en el caso que fueran almacenados serán eliminados con el cese del uso del dispositivo, y siempre al finalizar el curso académico. ✓ El uso de dispositivos es para fines estrictamente didácticos y por tanto no se utilizará para fines particulares. ✓ El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo. ✓ El alumnado podrá iniciar sesión en un dispositivo, encargándose de no recordar su contraseña en el mismo y de cerrar sesión cuando deja de utilizarlo. <p>Todos los ficheros temporales que los usuarios mantengan en sus ordenadores personales deberán ser borrados, una vez haya finalizado la finalidad para la que fueron creados.</p>
<p>En relación al uso de dispositivos móviles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El dispositivo es para fines estrictamente educativos que primarán sobre su uso particular. ✓ El usuario custodiará el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas durante el horario lectivo y fuera de él. ✓ Es obligatorio hacer servir el bloqueo por código o cualquier mecanismo de protección equivalente disponible en el dispositivo personal o de centro. ✓ Se notificarán con la mayor inmediatez posible pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a la denuncia, bloqueo y/o borrado remoto.

Consentimiento de imágenes y voz de los alumnos.

- ✓ Se creará al comienzo de cada curso un listado con las incorporaciones y modificaciones en la base de datos sobre el consentimiento de imágenes y voz, con el fin de conocerlo todos los miembros del claustro.
- ✓ Se creará un canal de streaming al que tengan acceso solo los miembros autorizados de la comunidad educativa.
- ✓ En cada publicación se acompañará la siguiente información: “Las imágenes y vídeos que aquí se muestran son propiedad del centro para un uso exclusivamente académico. Está prohibida su copia y difusión en redes y espacios diferentes de los propios del centro”.

5.9. ANEXO 9. FICHA DE RECOGIDA DE INCIDENCIAS DE TEAMS

	FECHA	SOLICITANTE	AULA	SOLICITUD/INCIDENCIA (Intentad detallar el problema lo mejor posible)	VALORACIÓN TIC (Coordinadores de Informática)	RESOLUCIÓN	
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

5.10. ANEXO 10. PLAN DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DE LAS TIC

1. INTRODUCCIÓN

El C.E.I.P. Álvar Fáñez es un Centro Público situado en la localidad de Íscar (Valladolid), y localizado en la calle Palomares, 36. En él, se imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y que cuenta con dos aulas A.S.C.E. de Educación especial que atienden a alumnado de la comarca.

El número total de alumnos asciende a 539 alumnos, 165 en Educación Infantil y 368 en Educación Primaria y 6 en el Aula Sustitutoria de Centro Específico, distribuidos en 18 grupos de Primaria y 9 en Educación Infantil. La plantilla del Centro está compuesta por 46 maestros y maestras, una auxiliar administrativa, una orientadora, y una PTSC.

Tenemos dos bibliotecas (grande y pequeña), gimnasio, aula de música, aula de Informática, aula de Pedagogía Terapéutica, aula de Audición y Lenguaje, aula de Compensatoria, aula de religión, pequeñas tutorías, y despachos para Orientación, Dirección, Secretaría, así como almacén, sala de informes y sala de Profesores.

Nuestro colegio consta de dos edificios:

- Un edificio donde se encuentra Educación Infantil y ASCE.
- Un edificio donde se encuentra Educación Primaria y resto de espacios: (Compensatoria, PT, AL, Música, Religión, Biblioteca, Gimnasio, ...)

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Este plan surge como anexo al Plan Digital del centro y como parte de las propuestas de mejora de este, de cara a integrar las TIC en el centro, no sólo a nivel de recursos sino también a nivel de trabajo en el centro.

En la actualidad el centro cuenta con nivel **CoDiCeTIC- Nivel 3** teniendo como objetivo del centro ascender a **CoDiCeTIC- Nivel 4**.

Durante el curso actual 22/23 se va a presentar el Plan Digital actualizado, así como las Evidencias con las nuevas mejoras que se han realizado y se están llevando a cabo en el Centro.

Durante este curso escolar se ha reformado el aula de informática en cuanto al mobiliario y sobre todo en cuanto a los equipos informáticos. Se está valorando la creación de una segunda aula de informática que dé cabida a las necesidades del centro.

3. OBJETIVOS GENERALES

Para el alumnado:

- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje de forma activa por parte del alumnado.

- Promover el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado y a las familias como medio de apoyo.
- Promover la creación de espacios colaborativos para el alumnado como para el profesorado, aplicables a la enseñanza presencial y Online: Teams y Office 365.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y promover un cambio metodológico.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC (especialmente en PT, Compensatoria, AL; también en la propia aula) y la adaptación de los contenidos trabajados en clase.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos en el aula
- Informar al alumnado sobre las webs que pueden usar para reforzar lúdicamente los contenidos trabajados en clase. Estas webs se deben de incorporar a las aulas o entornos virtuales de cada uno de los grupos.

Para el profesorado:

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro a través de espacios y documentos compartidos: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
- Fomentar la formación del profesorado en Nuevas Tecnologías.
- Facilitar la acogida tanto de las familias, como del alumnado o del profesorado a través de la elaboración de manuales explicativos o píldoras realizadas con minivídeos.
- Formar, apoyar e instruir a las familias de forma remota o presencial en la instalación de aplicaciones de uso en el aula.
- Potenciar el uso de Ms Kaizala, Ms Teams y las redes sociales como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

Para el colegio:

- Logros y metas en relación con las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
- Renovar y/o actualizar equipos informáticos.
- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Actualizar los equipos.
- Resolver los problemas derivados del uso en los equipos técnicos de centro.

- Formar a las familias en el uso de las TIC por parte de sus hijos/as e informarlas de las ayudas que da la administración para la adquisición de los medios tecnológicos.

4. RECURSOS INFORMÁTICOS

El colegio dispone de los siguientes recursos informáticos:

- Ordenadores portátiles
- Ordenadores de sobremesa
- Proyectoras digitales
- Pizarras digitales
- Paneles Smart TV
- Impresoras
- Fotocopiadoras
- Tabletas Android
- iPad

En la actualidad se están renovando y ampliando todos los recursos TIC del centro, aunque su puesta en funcionamiento al 100% queda pendiente de la visita de los técnicos del CAU al centro.

5. FORMACIÓN

A través del Plan de Formación del centro se trabaja en la actualización de saberes informáticos de los miembros del Claustro. A su vez diferentes maestros ofrecen pequeños cursos de manejo de herramientas informáticas o del uso de los recursos TIC del centro.

Los maestros tenemos a nuestra disposición los diferentes cursos que proporciona el CFIE y el CRPTIC, así como los ofertados por el MEC o el INTEF.

6. SALA DE INFORMÁTICA

En la actualidad, disponemos de una sala de informática con 9 puestos, ampliables a 12 y en la que se va a instalar un Panel SMART TV. También se está valorando la posibilidad de crear una segunda sala de informática en el centro.

En la medida que se pueda se contará con un profesor de apoyo para dicha aula que podrá ser un maestro liberado o maestros con horas de apoyo o sustitución.

Siempre dependerá el número de alumnos del número de ordenadores y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador en el aula de informática es de 2, entendiéndose que en algún caso (grupos numerosos) puedan ser un máximo de 3.

Para los trabajos o proyectos de investigación en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria se potenciará el trabajo en pequeños grupos (3 o 4 como máximo), que supone para los alumnos/as la puesta en práctica de habilidades de cooperación y trabajo en equipo, imprescindibles para el aprendizaje compartido.

Se deberá adquirir por todo el profesorado un compromiso de asistencia de forma permanente durante un período de tiempo a esta aula, y que no podrá ser inferior a una hora semanal y así constará en el horario y se realizará un cuadrante semanal de uso del aula de informática que será público tanto en dicha aula como en la sala de profesores.

Con ello se conseguirá lo siguiente:

- Posibilitar el empleo de la informática a todos los alumnos del Colegio.
- Posibilidades de plantear objetivos o trabajos más amplios en esa hora de utilización: conocer y manejar un Procesador de textos, herramientas Office 365, buscar información, realizar presentaciones...
- Animar al profesorado a emplear las TIC.
- Cumplir con la planificación elaborada por la Comisión TIC

Las horas que queden libres en el cuadrante semanal, una vez distribuidas las horas semanales fijas, podrán ser ocupadas, previo aviso o apuntándose en el horario, por cualquier profesor del centro. Con ello se conseguirá:

- Trabajar aspectos concretos que se están trabajando en el aula.
- Trabajar otros contenidos que se consideren importantes.
- Permitir a los especialistas que dispongan de horas de informática para sus áreas.

7. METODOLOGÍA

Acudir con los alumnos al aula de informática supone una preparación y una planificación, así como el esfuerzo de llevar todo bien preparado, para evitar problemas innecesarios. Ello exige una programación que, como todas, sea flexible, y adaptada a nuestros alumnos, y susceptible de modificarla o mejorarla poco a poco. Pero aparte de esa programación general de actividades y contenidos, habrá algunos pasos que deberemos considerar:

Consideraciones a tener en cuenta para **intervenir** con el alumnado en el aula de Informática:

- Facilitar la autonomía en los alumnos para el uso de los ordenadores. Son ellos los que lo ponen en marcha, entran en el programa, guardan la tarea, y apagan el ordenador.
- Potenciar la participación de todos los alumnos, valorando actitudes de respeto, ayuda, cooperación e integración.
- Enseñar que el uso de la informática lleva consigo trabajo, aprendizaje, actividad, diversión y esfuerzo. No sólo es un tema lúdico o un pasatiempo.
- Realizar actividades adaptadas a los alumnos, y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y si es posible sus aptitudes.

- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.

8. INTEGRACIÓN PROGRESIVA

Se comenzará con la integración de las herramientas TIC en **Educación Infantil**, a ser posible, desde los 3 años con programas adaptados a su nivel. Siempre se procurará que en el último curso de Educación Infantil todos los alumnos hayan tenido contacto con el ordenador. En esta etapa, el **teclado y el ratón** se introducirán a la vez, procurando hacerlo con programas adaptados para ello, en los que sólo tengan que usar los cursores o el espacio, por ejemplo. El uso del ratón, en Infantil, con programas preparados para ello y que plantean la pulsación en amplias zonas de la pantalla también es importante.

En **Educación Primaria**, se usará el **teclado completo** en todos los programas. Buscamos la autonomía en el empleo del ordenador, desde el primer ciclo de Primaria, y en especial a partir del segundo ciclo, donde serán los propios alumnos los que hagan todas las actividades, siempre que sea posible.

El **Procesador de Textos WORD** se iniciará como forma de facilitar la expresión y la comunicación a partir de 3º de Primaria, y se atenderá no sólo a que sirva como medio de expresión, sino también a conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática: Edición (Tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar texto, Formato, tablas, Insertar imágenes, Líneas, Bordes...), Impresión (imprimir, tamaño de la página...) y Mantenimiento (Guardar, Cargar un documento)

Se iniciará el empleo de Internet como forma de **acceder a la información** en tercer ciclo procurando que sean ellos mismos los que accedan a una información determinada utilizando buscadores o a través de actividades controladas.

En las **primeras sesiones** debemos invertir tiempo en enseñar a encender y apagar equipos, cuidar el material, así como un manejo básico de la interfaz: maximizar y minimizar ventanas, abrir y cerrar programas, crear carpetas, ...

En todas las etapas los alumnos entrarán con su usuario y contraseña de **Educacyl**. En los cursos inferiores estos datos pueden ser custodiados por los tutores de cada grupo.

Con carácter general se trabajará:

- **Educación Infantil:**
 - Uso del ratón
 - Uso de los cursores
 - Encendido y apagado de equipos.

- **Educación Primaria**

Primer ciclo:

- Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones.
- Afianzar aspectos espaciales y temporales.
- Favorecer la creatividad y la comunicación.

- Utilizar el juego como parte del aprendizaje

Segundo Ciclo

- Perfeccionar los aprendizajes fundamentales: Comprensión lectora, instrucciones...
- Creación de textos. Corrección. Expresión.
- Cálculo y cálculo mental. Numeración. Geometría.
- Visualización de videos educativos
- Buscar información sobre su entorno más cercano
- Realizar actividades de Resolución de Problemas.
- Uso de navegadores Web.

Tercer Ciclo

- Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento para las diferentes áreas:
- Búsqueda de una mayor autonomía en el trabajo, así como preparación para la vida laboral: Procesador de textos y herramientas Office365
- Creación de presentaciones.
- Adquirir conocimientos nuevos buscando información en Internet.
- Comunicación: Correo electrónico y contactos con otros compañeros y con otros entornos.
- Uso de diccionario y traductores online.
- Uso de OneDrive y almacenamiento en la nube.

9. PLAN DE TRABAJO

Manejo del ratón	<ul style="list-style-type: none"> • Forma adecuada cómoda de usarlo. • Movimiento lateral y vertical. Movimiento en diagonal. • Pulsar el botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. • Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
Manejo del teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de cursores (Flechas) para moverse por la pantalla. • Uso de teclas concretas (Espacio e Intro).
Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. • Uso de programas en los que se utilice de forma sencilla teclado o ratón.

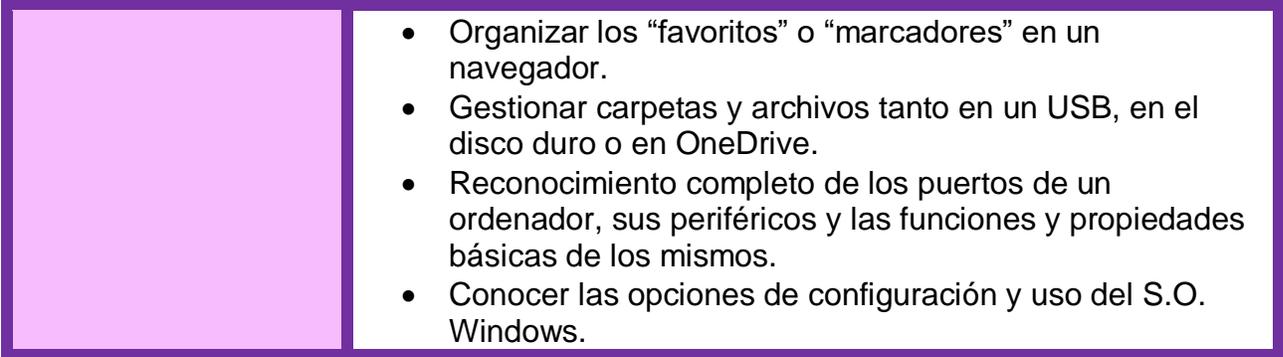
Usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Encender y apagar el ordenador “correctamente”.
EDUCACIÓN PRIMARIA	

Primer ciclo	
Manejo del ratón	<ul style="list-style-type: none"> • Pulsar y arrastrar para mover elementos. Copiar y Pegar. • Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
Manejo del teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Localización de las letras. Escribir palabras al dictado. • Manejo de los cursores. • Uso de la tecla “Intro” para ejecutar acciones. • La tecla “Mayúscula” para obtener letras mayúsculas.
Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de programas en el Menú de Inicio • Programa de dibujo simple. Para unos primeros trazados. Paint. • Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. • Bloc de Notas para practicar la escritura.
Usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Encender y apagar el ordenador “correctamente”. • Conocer las diferentes partes de un ordenador.

Segundo ciclo	
Manejo del ratón	<ul style="list-style-type: none"> • Botón derecho para obtener “propiedades”. • Uso completo del ratón.
Manejo del teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura. • Conocer y utilizar los símbolos incluidos en el teclado. • Uso de las teclas “Alt”, “Control”, tabulador y bloque de desplazamiento.
Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura en procesador de textos: Word. • Fuentes y tamaños. Títulos. Negrita, cursiva, subrayado. Espaciado y párrafos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de dibujo simple. Para unos primeros dibujos sencillos. Paint. Programas educativos de casi cualquier tipo. • Webs educativas
Usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de una memoria USB. Introducción y extracción segura. • Uso de las carpetas "Documentos". Conocer la papelera de reciclaje. • Creación de carpetas. Borrado. Copiar, cortar y mover carpetas • Guardar archivos en diferentes ubicaciones. • Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente. • Diferencia entre HardWare y SoftWare. Identificar elementos.

Tercer ciclo	
Manejo del ratón	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer todas las posibilidades que tiene el uso del botón derecho del ratón. • Mover o copiar archivos o carpetas maniendo el botón derecho apretado.
Manejo del teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Uso completo del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar las tareas. • "Ctrl c", "Ctrl v", "Ctrl x". Uso de la tecla "Windows" y tecla "Fn"
Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de gráficos. • Word, PowerPoint, Excel • Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto. • Web de Educacyl. Acceso y herramientas incluidas. • OneDrive. • Correo electrónico de Educacyl. Manejo: envío y recepción de mensajes. • Manejo sencillo de un programa de diseño o retoque fotográfico. • Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor.
Usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de una cuenta de correo electrónico propia distinta a la de Educacyl, para uso personal, como por ejemplo de Gmail.

- 
- Organizar los “favoritos” o “marcadores” en un navegador.
 - Gestionar carpetas y archivos tanto en un USB, en el disco duro o en OneDrive.
 - Reconocimiento completo de los puertos de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos.
 - Conocer las opciones de configuración y uso del S.O. Windows.

10. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

Se actualizará el desarrollo de este al comienzo y final de cada curso escolar de manera que se, aunque sea flexible, se deje preparado para el siguiente curso escolar.

Tanto en la revisión de principio como de final de curso, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.

Cada curso se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte del profesorado y al final de cada ciclo se realizará también al alumnado.

Este plan irá en consonancia con todo lo incluido y planificado en el Plan Digital del centro.

En Íscar, (Valladolid) a 10 de enero de 2023.

La Comisión TIC del CEIP “Álvar Fáñez”

